

PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027
DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA



Elkar hartuta

ekin Gipuzkoari



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1) Presentación del documento	1
2) Punto de partida y retos de Gipuzkoa.....	3
2.1 Situación actual	3
2.2 Riesgos y desafíos en zonas de desarrollo prioritarias para Gipuzkoa	5
2.3 Retos de Gipuzkoa.....	8
2.4 Retos y valores de la organización	10
3) Estrategia 2024-2027	12
3.1 Valores y visión de futuro de Gipuzkoa	12
3.2 Directriz estratégica	16
4) Estrategia 2024-2027 en marcha	23
4.1 Objetivos estratégicos y líneas de acción	27
4.2 Habilitadores y políticas transversales	50
5) Modelo de gestión del plan.....	53
5.1 Modelo de gobernanza.....	53
5.2 Seguimiento, evaluación, adecuación y rendición de cuentas.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos relevantes de la situación actual de Gipuzkoa	3
Tabla 2. Principales riesgos a los que tendrá que hacer frente la DFG en el futuro	6
Tabla 3. Desafíos a futuro para la DFG según tendencias mundiales	7
Tabla 4. Contribución de los objetivos estratégicos a los ODS	23
Tabla 5. Objetivos estratégicos del pilar I	27
Tabla 6. Objetivo 1.1	28
Tabla 7. Objetivo 1.2	29
Tabla 8. Objetivo 1.3	30
Tabla 9. Objetivo 1.4	31
Tabla 10. Objetivos estratégicos del pilar II.....	32
Tabla 11. Objetivo 2.1	33
Tabla 12. Objetivo 2.2	34
Tabla 13. Objetivo 2.3	35



Tabla 14. Objetivo 2.4	36
Tabla 15. Objetivo 2.5	37
Tabla 16. Objetivos estratégicos del pilar III	38
Tabla 17. Objetivo 3.1	39
Tabla 18. Objetivo 3.2	40
Tabla 19. Objetivo 3.3	41
Tabla 20. Objetivo 3.4	42
Tabla 21. Objetivos estratégicos del pilar IV	43
Tabla 22. Objetivo 4.1	44
Tabla 23. Objetivo 4.2	45
Tabla 24. Objetivo 4.3	46
Tabla 25. Objetivo 4.4	47
Tabla 26. Objetivo 4.5	48
Tabla 27. Objetivo 4.6	49
Tabla 28. Habilitador transversal 1	50
Tabla 29. Habilitador transversal 2	51
Tabla 30. Política transversal 1	51
Tabla 31. Política transversal 2	52
Tabla 32. Política transversal 3	52
Tabla 33. Indicadores de contexto del pilar I	57
Tabla 34. Indicadores de resultado del pilar I	59
Tabla 35. Indicadores de contexto del pilar II	61
Tabla 36. Indicadores de resultado del Pilar II	62
Tabla 37. Indicadores de contexto del pilar III	65
Tabla 38. Indicadores de resultado del pilar III	67
Tabla 39. Indicadores de contexto del pilar IV	69
Tabla 40. Indicadores de Resultado del pilar IV	72
Tabla 41. Indicadores de resultado. Habilitadores transversales	74
Tabla 42. Indicadores de resultado. Políticas transversales	76



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Retos de Gipuzkoa	9
Ilustración 2. Retos de la Diputación Foral de Gipuzkoa	10
Ilustración 3. Valores de la Diputación Foral de Gipuzkoa	11
Ilustración 4. Valores de Gipuzkoa.....	12
Ilustración 5. Ejes de la visión de Gipuzkoa.....	15
Ilustración 6. Directriz Estratégica.....	16
Ilustración 7. Modelo de gobernanza	55

1) PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

Ante los modelos polarizados que se han ido imponiendo en los últimos años en el mundo, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha focalizado la construcción del futuro del territorio en la colaboración y la cooperación. Fruto de este ejercicio es el presente Plan Estratégico de la Diputación Foral de Gipuzkoa 2024-2027.

Antes de comenzar a presentar y definir el Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa, es imprescindible explicar dentro de qué lógica y marco de trabajo se ha construido. El presente Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa se ha construido en el marco y con arreglo a los principios de Etorkizuna Eraikiz. Es decir, en una lógica de gobernanza abierta que fomenta la cooperación transversal entre la administración pública, el tejido empresarial, los agentes de conocimiento y la sociedad civil bajo el modelo de hélice cuádruple desde el punto de partida. En línea con este modelo de trabajo colaborativo, cabe destacar que los objetivos estratégicos propuestos parten de una visión intersectorial e interdepartamental, hecho que rompe con la lógica departamental utilizada hasta la fecha.

De esta forma, se fija en primer lugar el punto de partida y los retos del territorio que se derivan del análisis diagnóstico elaborado para la construcción de este Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa. También de la mano de este análisis y reflexión se han consolidado los retos y valores de la propia organización. Tomando este análisis como base de la estrategia, y poniendo en el centro la visión y los valores que van a ser el lema de la estrategia de Gipuzkoa, se presenta la directriz estratégica que se ha construido para hacer frente a estos retos, definiendo uno a uno todos los elementos que componen esta directriz. Tras la presentación del esqueleto del Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa, se concretan los objetivos estratégicos y las líneas de acción, recogiendo finalmente cómo se va a llevar a cabo la gestión, explicando, entre otros, los detalles del modelo de gobernanza.

Este plan se ha elaborado a través de un intenso proceso de trabajo basado en la participación. A continuación, se recogen las jornadas de trabajo y entrevistas que se han llevado a cabo con los miembros del Consejo de Gobierno Foral y representantes políticos y técnicos para la construcción de este plan:

- Tres sesiones de trabajo con miembros del Consejo de Gobierno Foral. En estas sesiones se abordaron los retos y valores de Gipuzkoa y de la Diputación Foral, así como los objetivos estratégicos y las líneas de acción.
- Se han realizado 46 entrevistas con representantes políticos de la Diputación Foral, con responsables de entidades del sector público, con representantes de los 5 grupos junteros de las Juntas Generales de Gipuzkoa y con 11 agentes económicos y sociales significativos del territorio para comprobar la situación actual del territorio.
- Se realizaron dos talleres con representantes políticos y técnicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el Palacio Miramar con 67 personas y 69 personas cada uno. Además de contrastar el diagnóstico, se reflexionó sobre los retos y valores y se trabajaron los objetivos estratégicos y las líneas de acción.

- Encuesta y sesión de trabajo dirigida a los ayuntamientos de Gipuzkoa para recoger su visión sobre los retos a los que se enfrenta Gipuzkoa y las relaciones de la Diputación Foral con los municipios.
- Sociómetro de opinión ciudadana en el que se incluyeron preguntas específicas para identificar los retos a los que se enfrenta Gipuzkoa.
- Se han constituido 13 mesas técnicas a través de dos rondas para trabajar los objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores recogidos en los pilares que conforman la Directriz Estratégica.
- 12 mesas de trabajo en la sesión de Loiola para contrastar el Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa con agentes externos y representantes políticos y técnicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con una participación de 105 personas.

La madurez y el nivel de desarrollo de Etorkizuna Eraikiz ha ido creciendo en los últimos años, en tanto que desarrollando y profundizando las capacidades de la Diputación Foral, así como del personal técnico y político que la componen. Por ejemplo, se están llevando a cabo proyectos transversales y se ha conseguido crear políticas públicas en común, con un papel destacado del Think Tank. Con esta iniciativa viva, se identifican los ámbitos a preservar en los próximos años. Entre ellas, reforzar el papel de los programas como modelo de desarrollo y consolidación para el diseño de políticas públicas, avanzar en la gestión ambidiestra, incorporar nuevos grupos de interés y garantizar la diversidad o asumir de forma integral el modelo Etorkizuna Eraikiz en el seno de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Es a partir de todo ello que en esta nueva legislatura se abre un nuevo ciclo de innovación en la gestión de la política y en la gestión de las políticas públicas. En esta renovación habrá que profundizar en la visión sistémica de Etorkizuna Eraikiz, el cambio cultural dentro de la Diputación Foral, el fomento de la participación ciudadana, la gobernanza multinivel, el fortalecimiento de la evaluación y finalmente la comunicación y socialización. Supone por tanto un salto cualitativo para la Diputación Foral haber llevado a cabo esta lógica de trabajo en el marco de la elaboración del presente Plan Estratégico. Y seguirán aumentando aún más estos niveles de ambición y reto, al ir más allá de la formulación del Plan, cuya materialización y modelo de gobernanza se pretende llevar en estos ámbitos de trabajo y valores. Escuchar, experimentar y actuar, abordar todas las bases del modelo Etorkizuna Eraikiz en este Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

2) PUNTO DE PARTIDA Y RETOS DE GIPUZKOA

Para poder determinar cuál es el punto de partida de Gipuzkoa y determinar cuáles son los retos que deberá afrontar en los próximos años, se ha llevado a cabo la recogida, revisión y análisis de estadísticas y otras fuentes de información. Para ello, en primer lugar, se ha realizado un análisis de las diferentes variables que permiten determinar cuál es la situación actual del territorio, y a continuación se han definido los principales riesgos que se presentan en el escenario de actuación de Gipuzkoa, fijando los retos a los que se enfrenta la Diputación Foral de Gipuzkoa. De todas ellas se han podido concluir los retos tanto del territorio como de la Diputación Foral a nivel institucional para el periodo 2024-2027.

2.1 SITUACIÓN ACTUAL

Los análisis cuantitativos y cualitativos realizados en las cinco dimensiones (demográfica, económica, social, territorial y medioambiental y tecnológica) que se exponen a continuación, constituyen el primer paso para determinar el punto de partida y los retos territoriales.

Tabla 1. Aspectos relevantes de la situación actual de Gipuzkoa

ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE GIPUZKOA	
DEMOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Evolución de la población:</i> La población de Gipuzkoa disminuyó un 0,08 % en el periodo 2019-2022, en contra de la evolución de la población mundial, que creció un 3,72 % en el mismo periodo. En la evolución por comarcas, el descenso es más acusado en el Bajo Deba (-1,50 %), Alto Deba (-1,1 %) y Goierri (-0,7 %). En Tolosaldea, Donostialdea, Bidasoaldea y Urola Kosta, en cambio, la población aumenta un 0,36 %, un 0,3 %, un 0,27 % y un 0,05 %, respectivamente. En 2022 el 45,65 % de la población de Gipuzkoa se concentró en Donostialdea, reflejo del mayor dinamismo de la comarca y de la tendencia generalizada a concentrar la población en los núcleos urbanos. ▪ <i>Proyección de la población:</i> se prevé un crecimiento del 5,28 % en el periodo 2022-2036, debido al aumento del saldo migratorio y al aumento de la natalidad, la cual se espera que aumente un 31 % (4.900 nacimientos en 2022 y 6.400 nacimientos en 2036). ▪ <i>Evolución del saldo migratorio:</i> el saldo migratorio aumentó un 25 % del 2019 al 2022. La emigración estuvo igualada entre hombres y mujeres, mientras que en los datos de inmigración la presencia de las mujeres fue notablemente superior a la de los hombres (aumentó un 18 % en el periodo 2019-2022).
ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Producto Interior Bruto (PIB):</i> Durante los tres primeros trimestres del 2023 la economía guipuzcoana acumuló un crecimiento del 1,9 % respecto al mismo periodo del año 2022, e incluso alcanzó un nuevo máximo para este periodo, pues creció un 1,5 % por encima de los tres primeros trimestres de 2019.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE GIPUZKOA

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Índice de los precios al consumo (IPC):</i> El IPC empieza a mostrar signos de estabilización, cerrando el 2023 con una tasa de variación interanual del 3,3 %, cifra más baja comparando los periodos anteriores (2022=5,4 % y 2021=6,3 %) gracias a la estabilización de los precios de los alimentos y al menor aumento que el año anterior de los precios de la electricidad. ▪ <i>Índice de Producción Industrial (IPI):</i> A pesar del impacto de la pandemia en la industria 2020, el índice IPI aumentó un 5,50 % en el periodo 2019-2022. ▪ <i>Establecimientos por actividad:</i> El número de establecimientos desciende un 4,48 % en el periodo 2019-2022, siendo el Bajo Deba el que más establecimientos destruye (-5,25 %) y Donostialdea el que menos (-3,10 %). Con respecto a la actividad, la agricultura, la ganadería y la pesca fueron las que experimentaron un mayor descenso (-25 %), seguida del comercio, el transporte y la hostelería (-6 %). ▪ <i>Comercio exterior:</i> El saldo comercial, positivo y por encima de las cifras pre-pandémicas en 2022, refleja la competitividad del territorio. ▪ <i>Fundaciones de economía social:</i> El número de fundaciones de economía social se mantuvo estable en el periodo 2018-2021, concentrándose la mayoría en fundaciones de enseñanza e investigación. En 2020, el empleo de la economía social se concentró en el sector industrial y de servicios.
<p>SOCIEDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Actividad de la población:</i> 3.400 personas ocupadas más, 1.400 parados menos (con una tasa de paro del 6,9 % en 2022) y 2.100 personas más entre la población inactiva en el periodo 2019-2022. En cuanto a las diferencias de género, destaca la menor participación de las mujeres en la población activa, con un 47,1 % del total de personas ocupadas. Finalmente, en el periodo 2018-2021, la variación de la población ocupada, parada e inactiva fue en general uniforme entre las comarcas, salvo en el caso del Bajo Deba, donde se perdió el mayor número de personas ocupadas. ▪ <i>Indicadores de Bienestar Personal:</i> Los indicadores de bienestar de los últimos años muestran la estabilidad personal de la población y las variables más vulnerables son los indicadores relativos a la confianza en los poderes públicos y la confianza en las personas. ▪ <i>Nivel General de euskera:</i> en 2021 el 58 % de la población de Gipuzkoa era euskaldun, habiendo crecido un 3,5 % entre 2011 y 2021. ▪ <i>Brecha de género:</i> el indicador de Gipuzkoa pasa de 0,86 en 2019 a 0,85 en 2017. ▪ <i>Gasto por habitante en servicios sociales:</i> El gasto aumentó un 39 % entre 2010 y 2020, así como la proporción del gasto sobre el PIB. ▪ <i>Centros, Plazas y Usuarios:</i> en 2020, el principal tipo de usuarios de los servicios sociales fue el de las personas mayores (67 %), cifra que se espera que aumente en los próximos años.
<p>TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Calidad del aire:</i> En todas las comarcas de Gipuzkoa la calidad del aire es "muy buena", excepto en Donostialdea, donde es "buena".

ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE GIPUZKOA

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha ido mejorando la <i>calidad del agua de consumo</i>, de forma que en 2021 el 99,6 % de la población consumía agua de calidad. ▪ <i>El medio de transporte más utilizado</i> en el territorio en 2020 fue el privado como consecuencia de la pandemia, así como el aumento de la población que iba a pie o en bicicleta. ▪ <i>Porcentaje de población a favor de medidas medioambientales</i>: la reducción del ruido del tráfico fue una de las medidas más apoyadas por la población guipuzcoana. Por otro lado, la preocupación por la imposición de un impuesto al turismo y la separación de los residuos domésticos aumentaron en 2020. ▪ <i>Nivel de recogida de residuos por vivienda</i>: en 2020 los residuos como cartón, plástico y vidrio fueron los más recogidos por la población. Sin embargo, se intensificó la concienciación sobre la recogida de otros residuos orgánicos. En 2020, 9,48 de cada 10 viviendas estaban concienciadas sobre el tratamiento de los residuos domésticos habituales, 2,14 puntos más que en 2008.
TECNOLOGÍA E I+D+i	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Gasto interno en I+D</i>: el gasto en I+D aumentó un 9,45 % en el periodo 2019-2021, situándose en 2020 en el 2,64 % sobre el PIB (por debajo de países de referencia como Alemania (3,13 %)). ▪ <i>Sectores en los que se ejecuta el gasto en I+D</i>: el 83,31 % del gasto en I+D se realizó en empresas e IPSFL en 2021. ▪ <i>El origen de los fondos para financiar la I+D</i>: en 2021 el 60 % de las empresas, el 30 % de la Administración Pública, el 8 % del extranjero y el 2 % de la enseñanza superior ▪ <i>Gasto en I+D por disciplina científica</i>: en 2021 las disciplinas de ingeniería y tecnología concentraron el mayor porcentaje, el 78 % del gasto en I+D.

Fuente: Adaptada por el autor a partir de datos de EUSTAT

2.2 RIESGOS Y DESAFÍOS EN ZONAS DE DESARROLLO PRIORITARIAS PARA GIPUZKOA

En el último año, la pandemia de la COVID dejó de dominar el escenario internacional, pero tras ella Europa, si bien inmersa en tiempos convulsos, está dando y consolidando otros pasos hacia delante como la transición verde, la descarbonización o la reflexión sobre el modelo industrial y defensa. Centrándonos en los que definirán el futuro, en la siguiente tabla se recogen los principales riesgos que se presentan en el escenario de actuación de Gipuzkoa:

Tabla 2. Principales riesgos a los que tendrá que hacer frente la DFG en el futuro

SOCIEDAD	ECONOMÍA	TERRITORIO	POLÍTICA	TECNOLOGÍA
Incremento del coste de vida – Empobrecimiento	Cambio de ciclo económico – Recesión profunda	Desastres naturales	Incremento de conflictos entre estados	Ciberataques y problemas asociados a ciberseguridad
Erosión de la cohesión social, desigualdades y polarización	Crisis de deuda – Tipos de interés	Combatir el cambio climático	Ineficacia de las instituciones multilaterales – cooperación internacional	Brecha digital y falta de acceso a servicios digitales
Migraciones a gran escala	Variación de la inflación	Pérdida de biodiversidad y colapso de ecosistemas	Terrorismo internacional	Riesgos asociados a la incorporación de IA
Desinformación	Ruptura de las cadenas de valor globales en sectores clave	Cambios fenológicos y aceleración de la degradación del suelo	Crisis de la democracia: desconexión de la ciudadanía de la política	Privacidad y seguridad de los datos
Crisis de empleo y el futuro de trabajo	Disminución del peso de la industria	Profundización en los desequilibrios territoriales, entre municipios y comarcas	Deterioro de la identidad democrática y cívica de la sociedad	Falta de materiales críticos para una economía descarbonizada y digitalizada
Enfermedades crónicas y salud mental	Guerras comerciales a escala internacional	No evolucionar a esquemas de nueva movilidad	Crisis fiscal y limitaciones presupuestarias	Peligros químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN)
Envejecimiento y relevo generacional	Precios de la energía	Vulnerabilidad energética del Territorio	No avanzar en el desarrollo del autogobierno	Fallas en infraestructuras tecnológicas

Fuente: Elaboración propia

El mundo está inmerso en un contexto de incertidumbre y en un momento de cambios profundos. Todo ello, define un nuevo paradigma que, en la medida y forma en que afecta a Gipuzkoa, le ha llevado a las siguientes crisis y transformaciones: el reto demográfico y la necesidad de una mayor atención y apoyo a las personas vulnerables (condicionada por el incremento de las nuevas realidades sociales como consecuencia de la pandemia); la inclusión social de las personas migrantes y los retos y oportunidades para mantener los valores compartidos y la cohesión social; las expectativas de inflación y la ralentización de la industria derivada de la incertidumbre económica, la transformación del mercado laboral y el deterioro de las economías familiares; el cambio climático y el impacto de la crisis energética o la incorporación de nuevas tecnologías son algunos de los retos a los que deberá hacer frente el nuevo Plan.

Todo ello sobre la base de políticas públicas innovadoras, un nuevo modelo más humano y respetuoso con el entorno, desarrollo sostenible, innovación e igualdad. Así, de las tendencias que se están dando a nivel mundial, se desprenden los siguientes retos:

Tabla 3. Desafíos a futuro para la DFG según tendencias mundiales

Los retos de Gipuzkoa por megatendencias mundiales	Sociedad	<ol style="list-style-type: none"> 1) Enfrentar las transformaciones demográficas y sociales del territorio, donde el envejecimiento de la población y la migración internacional requieren fórmulas para mantener el sistema de bienestar, reforzar los valores compartidos y la cohesión social, garantizar las necesidades de cuidados y continuar siendo un referente en materia de protección social. Asimismo, se debe gestionar el relevo generacional ofreciendo oportunidades a las personas jóvenes. 2) Considerar que la lucha por la igualdad económica y la distribución justa de la riqueza impulsa movimientos sociales y políticos, por lo que son necesarias políticas fiscales enfocadas a la protección del bienestar y de la competitividad. 3) En el ámbito de la diversidad y la inclusión, promover la igualdad de género, la inclusión racial y la aceptación de la diversidad en la orientación sexual, y la potenciación la cultura vasca y el uso del euskera. 4) En cuanto a bienestar y salud mental, apostar por hábitos de vida saludables de la ciudadanía y realizar esfuerzos para reducir el estigma asociado con los trastornos mentales y mejorar el acceso a la atención psicológica.
	Economía	<ol style="list-style-type: none"> 1) Definir nuevos modelos socioeconómicos y productivos que mejoren nuestra relación con los ecosistemas naturales. 2) Impulsar nuevas acciones encaminadas a consolidar una economía fuerte y competitiva que genere riqueza social, con una red de empresas ágil y generadora de empleo de calidad, fundamentada en la participación de las personas trabajadoras, la innovación y la internacionalización. 3) La disrupción en las cadenas de suministros, inflación y los conflictos geopolíticos de un mundo cada vez más multipolar, requieren un modelo de empresa ágil y colaborativa que se adapte de manera rápida a los cambios en las cadenas de valor globales y a la acelerada transformación de los sectores clave.
	Territorio	<ol style="list-style-type: none"> 1) Asegurar la transición energética de la sociedad y la economía guipuzcoana, en el camino al logro de la neutralidad climática en 2050 y en consonancia con el Pacto Verde Europeo, con base en avances evidentes en el impulso a las energías renovables, la circularidad de la economía y una movilidad más sostenible y conectada. 2) Mitigar los desequilibrios territoriales, impulsando el dinamismo y los servicios en los municipios pequeños y del medio rural del territorio, preservando los entornos naturales y la biodiversidad.

Los retos de Gipuzkoa por megatendencias mundiales	Política	<ol style="list-style-type: none">1) Considerar el futuro incierto de la globalización, con políticas proteccionistas al alza y donde las alianzas internacionales se están reconfigurando. Enfrentar la creciente desconfianza entre actores globales en un momento en que la cooperación es crucial.2) Avanzar en el modelo de gobernanza colaborativa en un contexto internacional marcado por la desconexión de la ciudadanía y la política, evolucionando a una Administración más ágil y acercándola a la sociedad. Incrementar la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas.
	Tecnología	<ol style="list-style-type: none">1) Garantizar la inclusión digital, donde todas las personas puedan contribuir y beneficiarse de la economía y la sociedad digital.2) El avance rápido de las tecnologías, con una creciente dependencia de dispositivos móviles, el acceso a Internet y las redes sociales están cambiando la forma en que las personas se comunican, trabajan y se relacionan, con un importante desafío tanto en las personas mayores como en las jóvenes.3) La economía del conocimiento como motor del desarrollo, fortaleciendo la red de ciencia, tecnología e innovación de Gipuzkoa y atrayendo instituciones, empresas y proyectos tecnológicos a la vanguardia internacional.

Fuente: Elaboración propia

2.3 RETOS DE GIPUZKOA

En un contexto de incertidumbre y transformación como el que vivimos, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere responder a los retos actuales y futuros en colaboración con los guipuzcoanos y las guipuzcoanas, y así definir y construir las bases del bienestar para avanzar como territorio en los próximos años. En este sentido, este Plan Estratégico va a ser un instrumento imprescindible para guiar en los próximos cuatro años hacia el sentido de todo el territorio.

A continuación, se recogen los 5 retos territoriales derivados del análisis de diagnóstico en Gipuzkoa. Los retos a los que en definitiva se dará respuesta a través de los objetivos estratégicos que se presentan más adelante en este documento.

Ilustración 1. Retos de Gipuzkoa

Reto 1



Elevar los niveles de protección social poniendo a las personas en el centro, garantizando un cuidado y atención de calidad a todas las personas y reforzando la participación de la comunidad ante un previsible aumento de las necesidades de futuro.

Reto 2



Consolidar una economía fuerte, abierta, competitiva, innovadora y resiliente que genere empleo de calidad, favorezca las transformaciones necesarias del tejido empresarial para el desarrollo de sectores industriales del futuro y proteja y apoye la economía de las familias guipuzcoanas.

Reto 3



Adaptarse y anticiparse a los procesos globales de digitalización y transformación tecnológica, aprovechando las nuevas oportunidades que surgirán desde el punto de vista de la eficiencia, la competitividad, la innovación y la sostenibilidad, y dando respuesta a los desafíos que surgen en ámbitos como la formación y la retención y atracción de talento, la cultura empresarial o las relaciones sociales, sin dejar de lado las personas.

Reto 4



Combatir el cambio climático impulsando la alimentación sostenible, la transición energética de la sociedad y la economía para convertir Gipuzkoa en un territorio equilibrado, sostenible y verde.

Reto 5

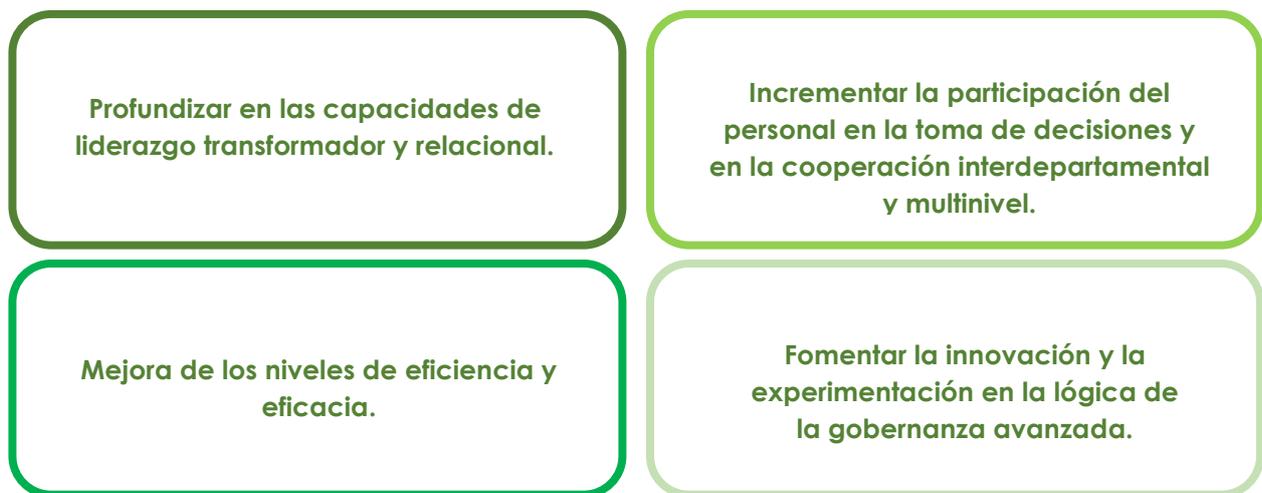


Buscar fórmulas que permitan mantener y reforzar el sistema de bienestar, los valores compartidos y la cohesión social, impulsando la igualdad real entre hombres y mujeres, y considerando que estamos inmersos en un proceso de transformación demográfica en el que el envejecimiento de la sociedad, el relevo generacional, la inmigración y una diversidad creciente son los máximos exponentes.

2.4 RETOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

El papel de la Diputación Foral de Gipuzkoa en la ejecución y despliegue de este Plan Estratégico, junto con este análisis e identificación de los retos territoriales, ha supuesto una reflexión en torno a la institución. Así, y como resultado de este análisis, se definen los retos que la propia Diputación Foral prioriza en el marco de este nuevo plan:

Ilustración 2. Retos de la Diputación Foral de Gipuzkoa

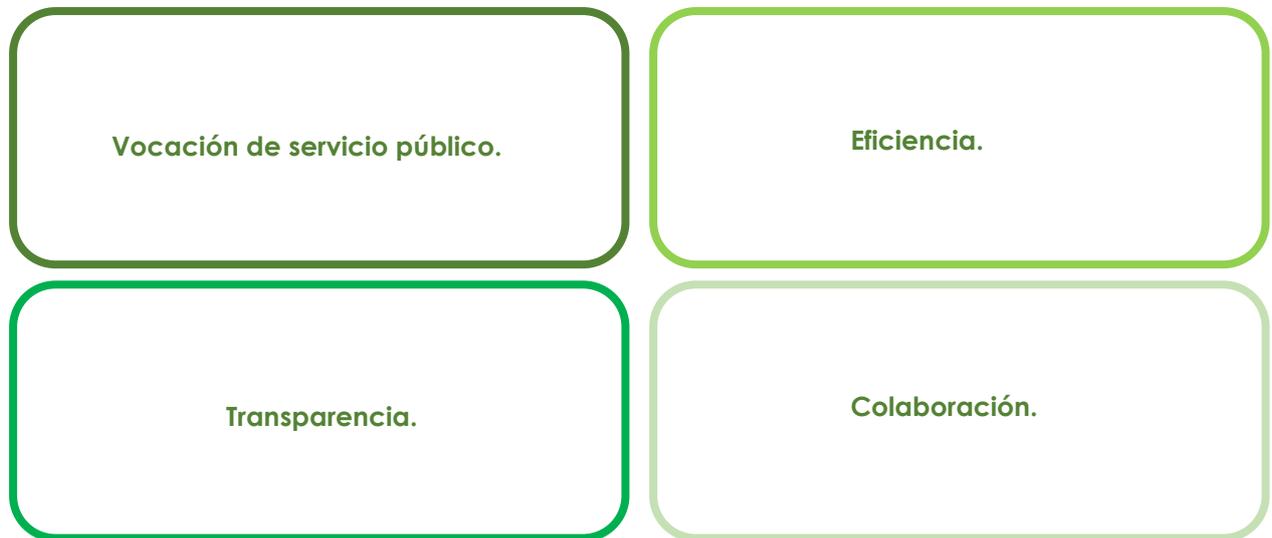


Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, además de estos retos internos que prioriza, la Diputación Foral identifica como retos importantes (i) el incremento de las dinámicas de participación e interacción, (ii) la capacitación del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa para la transformación digital y el establecimiento de herramientas, (iii) la capacitación del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa en nuevas habilidades, (iv) el incremento de la transparencia y rendición de cuentas de las actividades, (v) la profundización en la transparencia y accesibilidad de la información interdepartamental, (vi) la garantía de transmisión de conocimientos en el contexto del cambio generacional de la Diputación Foral de Gipuzkoa, (vii) el impulso de la comunicación eficaz y abierta y (viii) el fomento de procesos de evaluación y retroalimentación continua.

A la vista de los retos a los que se enfrenta la Diputación Foral en los próximos años, se enumeran aquí los valores que se han priorizado para la misma. Así, cabe señalar como punto de partida que la transformación cultural interna exige una cultura alineada con el Modelo de Gobernanza Colaborativa. Por tanto, en el marco de este modelo y en función de esos valores necesarios para afrontar los retos que se avecinan, se han establecido los siguientes:

Ilustración 3. Valores de la Diputación Foral de Gipuzkoa



Fuente: Elaboración propia

Además de estos valores prioritarios, de la Diputación Foral se destacan los valores de la organización que se enumeran a continuación: (i) agilidad, (ii) anticipatoriedad, (iii) profesionalidad, (iv) apertura, (v) igualdad, (vi) seguridad y (vii) justicia social.

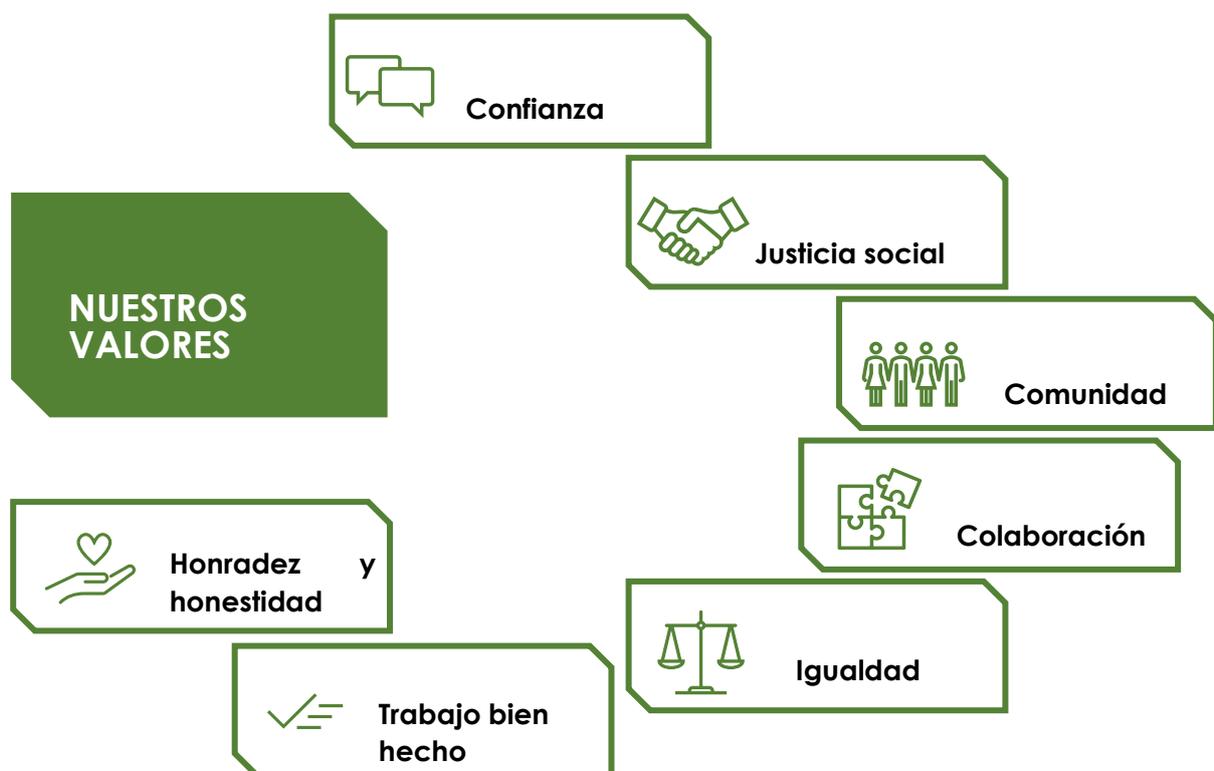
3) ESTRATEGIA 2024-2027

Para abordar y responder a los retos y valores territoriales e institucionales identificados en este proceso se ha definido el Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa. En este sentido, se ha definido una directriz estratégica que recoge una serie de objetivos estratégicos que, en la medida en que responden a los retos identificados, se corresponden con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es decir, con el plan de acción de las Naciones Unidas que busca contribuir a un futuro mejor y sostenible para todas las personas.

3.1 VALORES Y VISIÓN DE FUTURO DE GIPUZKOA

El proyecto de la futura Diputación Foral de Gipuzkoa se basa en valores que serán motor del territorio y de la población. Los siete valores que se exponen a continuación son conocidos por la ciudadanía guipuzcoana porque forman parte de la identidad del territorio y en ello han tejido desde hace años a la comunidad guipuzcoana. Sin embargo, dentro del contexto y paradigma actual, el reto fundamental es reafirmar el compromiso y seguir profundizando en ellos:

Ilustración 4. Valores de Gipuzkoa



Fuente: Elaboración propia



Confianza: Confiamos plenamente en las bases sólidas que Gipuzkoa ha trabajado durante décadas, así como en la ciudadanía guipuzcoana. Seguir trabajando en la confianza entre las personas, las instituciones, los agentes y la ciudadanía es imprescindible para que el territorio avance.



Justicia social: Una condición indispensable para seguir siendo una sociedad cohesionada es la justicia social, con todos los valores a ella asociados. El derecho al empleo de calidad, la distribución progresiva y justa de la renta, la igualdad de oportunidades, el bienestar, el esfuerzo contra la exclusión y la pobreza y la protección de las personas más vulnerables son valores que estarán en la base de la acción de gobierno.



Comunidad: El nuestro es un territorio con un fuerte carácter comunitario. A la hora de afrontar las dificultades y afrontar las transformaciones actuales, esta realidad tiene un valor enorme. Frente al individualismo y el consumismo, un valor a proteger y reforzar.



Colaboración: Gipuzkoa es el territorio de la colaboración y esa es la principal fortaleza de nuestro territorio. Superando los debates interminables del pasado, en los últimos años hemos sabido situar la colaboración en el centro. Porque es la única manera de avanzar en el contexto actual: respondiendo a los problemas y los desafíos con ilusión y trabajo en equipo.



Igualdad: La nuestra es una sociedad que no acepta las desigualdades sociales, que quiere dar pasos valientes en la igualdad de mujeres y hombres, que defiende el equilibrio territorial, que está dispuesta a esforzarse para equilibrar las desigualdades entre los idiomas y que no quiere dejar a nadie atrás.



Trabajo bien hecho: Década tras década, generación tras generación, se ha transmitido en nuestros hogares el apego y el compromiso con el trabajo bien hecho. Y, a través de esta transmisión, se han desarrollado otros valores que perduran con fuerza en nuestra sociedad: la importancia del trabajo en equipo, el emprendimiento, la innovación, la actitud en favor del empleo de calidad, el compromiso con el bien común, la participación y la solidaridad, entre otros. Debemos asumir estos valores y profundizar en ellos desde la acción de gobierno.



Honradez y honestidad: Renovamos nuestro compromiso de hacer un uso adecuado de los recursos públicos y respetuoso con las generaciones venideras, así como de seguir desarrollando formas de evaluación de la eficacia de las políticas públicas. Nos comprometemos a asumir con sinceridad los errores y las limitaciones que se puedan cometer en la acción de gobierno, a buscar soluciones efectivas a los problemas y a crear dinámicas de colaboración con el resto de las instituciones, agentes y ciudadanía, desde el convencimiento de que sólo podemos responder desde la cooperación a las transformaciones actuales.

De estos valores se deriva la visión de Gipuzkoa para el periodo 2024-2027. Esto marca cómo queremos que sea la Gipuzkoa que soñamos para los próximos años.

Teniendo en cuenta el momento y contexto histórico en el que nos encontramos, y en línea con el trabajo realizado en los últimos años, este enfoque pone especial énfasis no sólo en las dimensiones materiales del desarrollo, sino también en las dimensiones no materiales. Así, vincula el progreso territorial al pleno bienestar de las personas y al sentido de las cosas:



“Gipuzkoa, una comunidad responsable, igualitaria, equilibrada y justa, con una economía competitiva, innovadora y sostenible que cuida del bienestar integral de todas las personas y genera oportunidades para el desarrollo de proyectos con futuro, plenos y con sentido”

En esta visión tenemos dos sujetos centrales: la persona y la comunidad. Se asocia a la persona la idea deseable de bienestar total (bienestar material, físico, emocional, mental, cuidado, protección, satisfacción, felicidad...) y se subraya que para lograrlo hay que destacar algunos valores en la comunidad: responsabilidad, equilibrio, solidaridad y justicia. Así, se entiende que la comunidad tiene una responsabilidad en el desarrollo del territorio, que es una comunidad en la que se necesita equilibrio en las diferentes dimensiones, que es imprescindible la solidaridad entre las personas y los grupos de personas, y que siempre hay que buscar de forma justa el desarrollo de esa responsabilidad, solidaridad y equilibrio de la comunidad. La economía también tiene un reconocimiento central en el enfoque porque se entiende que el bienestar de las personas al que se aspira, el tipo de comunidad y la vía del desarrollo sólo se puede hacer con una economía capaz de generar riqueza. En concreto, se han establecido tres "apellidos" al concepto de economía: competitiva (visión del modelo guipuzcoano que combina competitividad económica y social), innovadora (para impulsar la capacidad de tener una economía avanzada y buenos empleos a través de la innovación) y sostenible (para seguir avanzando en un modelo de desarrollo sostenible asegurando la supervivencia de las empresas, el entorno y las personas).

Junto a ellos, se han definido 3 ejes y conceptos en el núcleo de la visión:

Ilustración 5. Ejes de la visión de Gipuzkoa



Fuente: Elaboración propia

- 1) Oportunidades:** El territorio debe ser capaz de generar oportunidades para poder desarrollar en el futuro cualquier proyecto de vida, proyecto empresarial u otras iniciativas. Debe ser una oportunidad para jóvenes, inmigrantes, personas mayores, empresas, educación, ciencia, cultura, innovación... En definitiva, Gipuzkoa será un territorio que ofrecerá oportunidades materiales y no materiales para vivir bien en el mundo que tenemos y que nos viene.
- 2) Equilibrio:** El equilibrio se ve deseable en casi todos los ámbitos de la vida y de la realidad, y es imprescindible para que las personas tengan un bienestar integral y se pueda llevar a cabo un modelo de desarrollo sostenible. Hace falta un equilibrio entre la salud física y mental, en la relación con la naturaleza, en las relaciones e interacciones sociales, entre el trabajo y el ocio, a lo largo del territorio, en la igualdad entre hombres y mujeres, en el uso de las lenguas, en el reparto de la riqueza, entre derechos y obligaciones, entre generaciones, entre diferentes identidades colectivas.
- 3) Sentido:** Poner el sentido de las cosas en el centro y hacer las cosas con sentido es imprescindible en el mundo en el que vivimos. Desde el sentido de la vida o del trabajo en nuestra dimensión personal, hasta las dimensiones colectivas, la búsqueda del sentido de la comunidad, de las empresas o de los pueblos son hoy los motores de transformación céntrica. Se desea un territorio en el que los proyectos, tanto personales como colectivos, se desarrollen con sentido y tengan sentido. Queremos personas, grupos, empresas e instituciones que no hagan las cosas por inercia o por hacer, sino que sean capaces de encontrar sentido y avanzar con sentido.

3.2 DIRECTRIZ ESTRATÉGICA

Dentro del Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa se ha desarrollado una directriz estratégica con 4 pilares, 2 habilitadores transversales y 3 políticas transversales. Así, a continuación, se explica y detalla cada uno de los componentes de la directriz:

Ilustración 6. Directriz Estratégica

PILARES DE LA DIRECTRIZ ESTRATÉGICA Y HABILITADORES Y POLÍTICAS TRANSVERSALES			
HABILITADORES TRANVERSALES			
	Una Diputación Foral de Gipuzkoa que se anticipa, emprendedora y eficiente, basada en la colaboración	Política fiscal y financiera para afrontar los retos del territorio	
Pilar I	Bienestar, salud, protección e igualdad de las personas		
Pilar II	Una comunidad democrática, responsable, sostenible y viva		
Pilar III	Economía orientada al bienestar, promotora de la triple sostenibilidad, competitiva e innovadora, generadora de oportunidades		
Pilar IV	Territorio sostenible, verde, resiliente, equilibrado, cohesionado e interconectado		
POLÍTICAS TRANSVERSALES			
	Impulso, desarrollo y seguimiento de la política transversal de igualdad en la Diputación Foral	Actividad de la Diputación Foral desde el euskera y en euskera	Desarrollo de iniciativas para impulsar valores, hábitos y capacidades que promuevan un desarrollo sostenible (ODS) y equitativo

3.2.1 Pilares estratégicos

La directriz estratégica de este plan define 4 pilares, cada uno de los cuales pone el foco en un elemento: persona, comunidad, economía y territorio, respectivamente. Así, los objetivos estratégicos recogidos en cada pilar se centran en dicho foco.

 <p>Pilar I</p>	<p>Bienestar, salud, protección e igualdad de las personas</p>
--	---

Personas que disfrutan en igualdad de condiciones de bienestar personal y de una innovadora red de servicios públicos de calidad basada en la equidad y la universalidad.

Gipuzkoa es un territorio en el que todas las personas pueden desarrollar sus proyectos de vida en igualdad, siendo sujeto de todos sus derechos, como parte del pacto social que materializa nuestra condición de ciudadanía. Es una comunidad que protege el bienestar de las personas, donde todos tenemos derecho a tener servicios, redes y herramientas de calidad que garanticen la máxima protección.

El bienestar de las personas es el objetivo último de las políticas públicas. Este bienestar se define como un estado de salud y un pleno desarrollo, como un proceso para alcanzarlo. Incluye aspectos de salud física y mental, emocional, social y cognitivo, así como aspectos materiales, sociales, espirituales y culturales.

Disfrutar de todos los derechos, y especialmente del derecho al bienestar, no es ajeno a una lectura diferenciada sobre su impacto en hombres y mujeres. El bienestar es, de hecho, uno de los derechos más condicionados por las desigualdades, entre las que hay que tener especialmente en cuenta las diferencias de género porque los roles de género afectan al conjunto de la sociedad.

La socialización de género crea en las mujeres una responsabilidad general sobre el bienestar de los demás, sobre todo en lo que se refiere al bienestar familiar, en un sentido amplio. Así, y a través de los mandatos sociales de género, las mujeres quedan a merced de su papel como cuidadoras, protectoras y responsables del bienestar de los demás. Las consecuencias de este modelo están bien documentadas en la extensa literatura científica que muestra la existencia de efectos diferenciales en la salud física, mental y emocional de las mujeres.

Gipuzkoa es y debe seguir siendo un territorio próspero, ofreciendo oportunidades para ello a todas las generaciones de por vida, con especial atención a las generaciones venideras. Es fundamental que la juventud tenga oportunidades educativas, laborales, sociales, culturales y de vivienda para poder desarrollarse y crecer como personas en el territorio.



Pilar II

Una comunidad democrática, responsable, sostenible y viva

Gipuzkoa, una comunidad de personas que comparte valores, responsabilidades y compromisos con las generaciones presentes y futuras.

La comunidad es uno de los sistemas fundamentales de bienestar para las personas. "Somos" en la medida en que tenemos una comunidad que mitiga las desigualdades, fomenta las fortalezas y nos da un objetivo social. La comunidad, entendida como la estructura de valores, compromisos y responsabilidades compartidas en la que desarrollamos nuestra vida, es un pilar fundamental para el desarrollo de proyectos vitales con sentido.

La cultura social de la comunidad se basa en valores, hábitos y capacidades que compartimos y que nos dan sentido. Nuestra comunidad de personas comparte estas bases sobre las que queremos seguir construyendo una Gipuzkoa democrática, justa y responsable ante los retos que afrontamos juntos: desarrollo sostenible, a escala humana y responsable para las generaciones presentes y futuras.

Buscamos activamente la participación de todos y todas, y por ello sabemos que hay diferencias en la participación en la comunidad, entre las que hay que tener especialmente en cuenta las diferencias de género. De hecho, y debido a la socialización de género, la participación social de las mujeres sigue siendo mucho más limitada que la de los hombres, que se han socializado para el ámbito público. El mandato de la política pública es asegurar las condiciones para superar estos límites y lograr una participación equilibrada de mujeres y hombres: en la comunidad se asientan los valores que compartimos, la cultura social y política del compromiso, la responsabilidad personal y colectiva, el apoyo comunitario y las características propias de la cultura inmaterial en la que se desarrolla la vida de las personas.

El posible impacto de las mujeres en el sostenimiento comunitario es una oportunidad para desarrollar entornos sociales y culturales más inclusivos y promover la igualdad entre todas las personas. El reconocimiento y la participación de las mujeres es una fuente de innovación social que requiere de miradas y apoyos diferenciales.

Queremos que se dé un salto al alza en el uso del euskera con un modelo innovador para afrontar los retos que tiene planteados la sociedad actual. Para ello, la Diputación Foral tendrá como objetivo posibilitar las condiciones que se deben dar implicando a los diferentes sectores de la sociedad. Siendo la guipuzcoana una comunidad con características propias, la ampliación, activación, empoderamiento y penetración de la base social de los euskaltzales exige el liderazgo de la Diputación Foral.



Pilar III

Economía orientada al bienestar, promotora de la triple sostenibilidad, competitiva e innovadora, generadora de oportunidades

Gipuzkoa, un territorio que genera riqueza y valor y refuerza el talento, que tiene un tejido económico que renueva y genera oportunidades para hoy y para mañana.

En un contexto de incertidumbre y crisis solapada, las transiciones que van a condicionar los modelos económicos en sociedades avanzadas como la nuestra ya tienen un efecto diferencial en la profunda revisión de los ejes de desarrollo social. Las apuestas estratégicas del territorio deben tener en cuenta, entre otras cuestiones, la estructura demográfica de Gipuzkoa, la composición de nuestro tejido empresarial, su situación en las cadenas globales de valor en las que participan las empresas del territorio, o la necesidad de crear proyectos profesionales que aporten futuro a todas las personas, y especialmente a las nuevas generaciones de talentos.

El modelo de competitividad de Gipuzkoa responde a los principios de triple sostenibilidad (económica, social y medioambiental) e incide en el despliegue de todas las medidas previstas.

Las oportunidades que ponen de manifiesto estas transiciones pueden alcanzar un nivel de desarrollo muy alto en un territorio como Gipuzkoa, con un modelo propio de "empresa" participativa, una cultura cooperativa muy desarrollada, recursos y capacidades tecnológicas y científicas de primer orden y unas condiciones muy avanzadas para apoyar el emprendimiento y el desarrollo empresarial.

Desde las fortalezas de nuestro tejido empresarial, desde su capacidad de innovación y transformación, orientamos nuestra propuesta estratégica a crear nuevos nichos de actividad.

Por otro lado, la captación de personas y su talento es una necesidad competitiva para todos los territorios y en la carrera por crear proyectos que atraigan y retengan talento, hay que tener en cuenta las expectativas diferenciales de hombres y mujeres, así como la creación de las condiciones del nuevo pacto social para pasar de una economía basada en el empleo masivo y el uso de recursos a otra orientada a la generación de valor en nuevas condiciones retributivas, al uso del tiempo y a modelos de relación y participación en proyectos profesionales.



Pilar IV

Territorio sostenible, verde, resiliente, equilibrado, cohesionado e interconectado

Gipuzkoa, un territorio sostenible y equilibrado para la vida de las personas, responsable de proteger el medio ambiente y adaptarse al cambio climático.

La creencia de que cualquier cosa se puede solucionar no funciona cuando la aplicamos al medio ambiente. Sabemos que hemos llegado al punto de no retorno que sitúa la transición sostenible como prioridad. Tendremos que gestionar los impactos negativos generados, mitigar los efectos actuales y futuros y ser capaces de adaptar las condiciones de vida al cambio climático.

Tendremos que repensarlo todo: el uso del territorio y la protección de los valores naturales y servicios que éste nos da, un modelo energético que mantenga las expectativas de bienestar de la Gipuzkoa del futuro, el fomento de la producción y el consumo de proximidad, la economía circular, la movilidad, etc.

Quienes se dedican a la agricultura, ganadería, pastoreo y silvicultura juegan un papel fundamental en la producción de alimentos sanos y sostenibles en Gipuzkoa, para preservar el paisaje y el medio ambiente, y especialmente para convertirse en protagonistas destacados en la respuesta al cambio climático.

Incorporar la igualdad de género en la revisión de los sistemas afectados por esta transición supone una comprensión más profunda y, por tanto, una mayor capacidad de aportar soluciones sostenibles en el sentido amplio del término. La adaptación requiere comprensión: mujeres y hombres hacemos un uso diferente del espacio y de los recursos, o nos movemos de forma diferente por el territorio. El medio natural, la promoción de los saberes ecológicos, el consumo o la alimentación recorren las perspectivas de género.

3.2.2 *Habilitadores transversales y políticas*

En el actual Plan Estratégico se recogen dos elementos transversales a toda la directriz estratégica, los habilitadores y las políticas.

Por un lado, se definen 2 habilitadores transversales que pivotan sobre la Diputación Foral y las políticas fiscales y financieras. De este modo, la función de estos habilitadores es apalancar los objetivos estratégicos y las líneas de acción que se recogen en el Plan para que se materialicen:



Habilitador 1

Una Diputación Foral de Gipuzkoa que se anticipa, emprendedora y eficiente, basada en la colaboración.

Profundizar en el modelo de gobernanza colaborativa anticipatoria, basado en el liderazgo de la Diputación Foral de Gipuzkoa, junto con las instituciones públicas, la sociedad civil y la ciudadanía, para fortalecer las políticas públicas y sus ecosistemas desde la innovación.



Habilitador 2

Política fiscal y financiera para afrontar los retos del territorio.

Las políticas fiscales y financieras para proteger el bienestar y ser competitivas son el eje básico para impulsar una actividad económica que genere empleo de calidad y devolver al país la riqueza social recaudada equitativamente a través de servicios y políticas públicas.

Por otro lado, se definen 3 políticas transversales centradas en la igualdad, el euskera y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En diferentes medidas y formas, estas políticas atraviesan los objetivos estratégicos y las líneas de acción del Plan, cuya ejecución se concreta en múltiples objetivos y acciones:



Política 1

Impulso, desarrollo y seguimiento de la política transversal de igualdad en la Diputación Foral

Todos los departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa, organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles forales adscritas a las mismas, direcciones y servicios deben promover la igualdad de mujeres y hombres mediante la programación, implantación y seguimiento de medidas concretas en su ámbito de actuación, con el fin de incorporar la perspectiva de género en las políticas sectoriales correspondientes, y promover la igualdad de mujeres y hombres. Para ello es necesario establecer condiciones y capacidades.



Política 2

Actividad de la Diputación Foral desde el euskera y en euskera.

La Diputación Foral debe tener el liderazgo y ser ejemplar en lo que respecta al euskera en el ámbito de la Administración Pública. Por eso, esta política transversal encierra un clamor que va más allá de que la actividad sea en euskera. Así, con ambición, actuará desde y en euskera como eje central.



Política 3

Desarrollo de iniciativas para impulsar valores, hábitos y capacidades que promuevan un desarrollo sostenible (ODS) y equitativo

La Diputación Foral apuesta por reforzar la vinculación del Plan Estratégico y el presupuesto foral con la consecución de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, sitúan a la persona, la comunidad, el medio ambiente y el futuro como ejes de las políticas públicas. Por ello, reafirma el sistema compartido de vigilancia, progreso y reflexión sobre la Agenda 2030 y los ODS.

4) ESTRATEGIA 2024-2027 EN MARCHA

A continuación, se recogen los objetivos estratégicos definidos por cada pilar (19 en total), así como las explicaciones asignadas, que profundizan en el alcance del objetivo.

Asimismo, se definen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se asignan a cada uno de los objetivos estratégicos para determinar la contribución de estos objetivos a la Agenda 2030. Por tanto, aquí se recoge en línea con los 17 objetivos que marca la Agenda 2030 la contribución del Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas:

Tabla 4. Contribución de los objetivos estratégicos a los ODS

CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
ODS																		
Objetivos Estratégicos del Plan 2024-2027		FIN DE LA POBREZA	HAMBRE CERO	SALUD Y BIENESTAR	EDUCACIÓN DE CALIDAD	IGUALDAD DE GÉNERO	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINABLE	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	ACCIÓN POR EL CLIMA	VIDA SUBMARINA	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
PILAR 1	1.1 OE Bienestar de las personas																	
	1.2 OE Cuidado y protección																	
	1.3 OE Igualdad																	



CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS

ODS																		
Objetivos Estratégicos del Plan 2024-2027		FIN DE LA POBREZA	HAMBRE CERO	SALUD Y BIENESTAR	EDUCACIÓN DE CALIDAD	IGUALDAD DE GÉNERO	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	ACCIÓN POR EL CLIMA	VIDA SUBMARINA	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
	1.4 OE Jóvenes																	
PILAR 2	2.1 OE Cultura democrática																	
	2.2 OE Derechos Humanos																	
	2.3 OE Tejido comunitario																	
	2.4 OE Necesidades culturales/artísticas																	
	2.5 OE Euskera																	
PILAR 3	3.1 OE Empleo																	
	3.2 OE Economía sostenible																	



CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS

UNIDAS

ODS																		
Objetivos Estratégicos del Plan 2024-2027		FIN DE LA POBREZA	HAMBRE CERO	SALUD Y BIENESTAR	EDUCACIÓN DE CALIDAD	IGUALDAD DE GÉNERO	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINABLE	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	ACCIÓN POR EL CLIMA	VIDA SUBMARINA	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
	3.3 OE Sectores económicos																	
	3.4 OE Red de ciencia e innovación																	
PILAR 4	4.1 OE Hacer frente al cambio climático																	
	4.2 OE Bosques /servicios ecosistémicos																	
	4.3 OE Movilidad																	
	4.4 OE Sistema de alimentación																	
	4.5 OE Zona rural y pueblos pequeños																	
	4.6 OE Infraestructuras																	



CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS

ODS		1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
Objetivos Estratégicos del Plan 2024-2027		FIN DE LA POBREZA	HAMBRE CERO	SALUD Y BIENESTAR	EDUCACIÓN DE CALIDAD	IGUALDAD DE GÉNERO	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	ACCIÓN POR EL CLIMA	VIDA SUBMARINA	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
HABILITADOR TRANSV.	G.1 Diputación Foral																		
	G.2 Política fiscal/financiera																		
POLÍTICA TRANSV.	P.1 Igualdad de género																		
	P.2 Euskera																		
	P.3 ODS																		

Fuente: Elaboración propia

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa (19 en total) junto a las líneas de acción que se definen por cada objetivo (107 en total) y las cuales permitirán la realización de los objetivos.

4.1.1 Pilar I: Bienestar, salud, protección e igualdad de las personas

En el primer pilar se definen los 4 objetivos estratégicos, dentro de los cuales se han definido 29 líneas de acción y las cuales se exponen a continuación.

Tabla 5. Objetivos estratégicos del pilar I

Pilar I	
Bienestar, salud, protección e igualdad de las personas.	
Objetivos Estratégicos	
OE 1.1 Impulsar una sociedad que vele y prevenga el bienestar físico y emocional de las personas, posibilitando oportunidades para que éstas desarrollen proyectos de vida satisfactorios.	OE 1.2 Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.
OE 1.3 Avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.	OE 1.4 Un territorio que ofrece oportunidades a la juventud.

Fuente: Elaboración propia

OE 1.1	El objetivo incluye 7 líneas de acción y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	---

El equilibrio entre los elementos psicológicos, emocionales, sociales y económicos de la persona son la base del bienestar. Así, además de la salud física, garantizar el bienestar emocional, psicológico y social cumple objetivos que van más allá de la mera salud. En tanto que la materialización de todas ellas se da de forma diferente entre mujeres y hombres, las políticas que permitan garantizar el bienestar deberán incorporar la perspectiva interseccional de género en ellas. Porque sólo así toda la población guipuzcoana tendremos un elemento clave para desarrollar proyectos de vida satisfactorios.

Tabla 6. Objetivo 1.1

Objetivo 1.1: Impulsar una sociedad que vele y prevenga el bienestar físico y emocional de las personas, posibilitando oportunidades para que éstas desarrollen proyectos de vida satisfactorios.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 45%;"> <p>Objetivo 1.1: Impulsar una sociedad que vele y prevenga el bienestar físico y emocional de las personas, posibilitando oportunidades para que éstas desarrollen proyectos de vida satisfactorios.</p> </div> <div style="width: 50%; text-align: right;">          </div> </div>
	<p>1.1.1 Línea de acción: Trabajar el bienestar emocional de la población, sensibilizando y apoyando la atención a los problemas relacionados con el mismo, profundizando en la prevención y personalización.</p>
	<p>1.1.2 Línea de acción: Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.</p>
	<p>1.1.3 Línea de acción: Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.</p>
	<p>1.1.4 Línea de acción: Impulsar políticas para evitar la soledad involuntaria, impulsando el entramado de coordinación del tejido público, comunitario y privado.</p>
	<p>1.1.5 Línea de acción: Impulsar un modelo de vida independiente, promoviendo una red amplia, variada y adecuada de oferta asistencial.</p>
	<p>1.1.6 Línea de acción: Avanzar en la prevención de la dependencia y la vulnerabilidad, incorporando en todos los servicios la perspectiva preventiva, así como la autonomía, la inclusión y la protección e intervención de las personas en situación o riesgo de vulnerabilidad.</p>
	<p>1.1.7 Línea de acción: Trabajar la inclusión social de las personas en situación o riesgo de exclusión, profundizando en la prevención, previsión, personalización y participación en los servicios dirigidos a las mismas. Reconociendo e integrando en las estrategias la importancia de un entorno saludable y una comunidad articulada.</p>

OE 1.2 El objetivo incluye 12 líneas de acción y se enmarca en el siguiente contexto.

Ante el envejecimiento de la sociedad y las nuevas necesidades sociales que surgen en el mundo actual, existe la necesidad de dar un nuevo impulso a las políticas sociales, en las que se ofrezca a los/as ciudadanos/as más vulnerables un cuidado personalizado lo más cerca posible del hogar, y mientras sea posible en el propio hogar. Ahondando en la innovación y la participación de la comunidad, reduciendo la feminización que se produce en este ámbito de actuación y corrigiendo las desigualdades que se dan, y garantizando la viabilidad entre servicios públicos y privados que garanticen el bienestar futuro.

Tabla 7. Objetivo 1.2

Objetivo 1.2: Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.	
	    
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.2.1 Línea de acción: Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.
	1.2.2 Línea de acción: Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.
	1.2.3 Línea de acción: Garantizar la calidad de vida de quienes reciben y prestan cuidados a domicilio.
	1.2.4 Línea de acción: Profundizar en la prevención de la violencia machista y avanzar en la personalización, participación y no victimización del sistema de atención a las víctimas, en pos de dar pasos hacia el empoderamiento de género.
	1.2.5 Línea de acción: Incrementar la personalización del sistema de protección de menores y extender el modelo innovador de cuidado a la red de protección social.
	1.2.6 Línea de acción: Impulsar y desarrollar la evaluación de los cuidados, de los servicios sociales y de las políticas, y seguir trabajando en su eficacia, viabilidad, precisión, escalabilidad y sostenibilidad, siempre velando por asegurar un servicio público de calidad.
	1.2.7 Línea de acción: Diseñar y ejecutar herramientas que garanticen la calidad de los cuidados.

Objetivo 1.2: Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.						
	1.2.8 Línea de acción: Desarrollar el espacio sociosanitario, impulsando la coordinación de ambos sistemas (sanitario y social) para una mejor atención a las personas.					
	1.2.9 Línea de acción: Implementar programas y soluciones innovadoras en el ámbito de los cuidados.					
	1.2.10 Línea de acción: Desarrollar itinerarios personalizados de atención en todos los servicios sociales.					
	1.2.11 Línea de acción: Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.					
	1.2.12 Línea de acción: Impulsar el carácter comunitario de Gipuzkoa, fortaleciendo los ecosistemas locales de cuidado.					

OE 1.3 El objetivo incluye 4 líneas de acción y se enmarca en el siguiente contexto.

Para construir una sociedad más justa e igualitaria es necesario superar los estereotipos y desequilibrios que castigan a las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Para ello, desarrollaremos proyectos propios y un modelo sistémico de intervención con todos los agentes, especialmente con todas las mujeres en todos los ámbitos, con las entidades locales y con el resto de agentes del ecosistema de la igualdad.

Tabla 8. Objetivo 1.3

Objetivo 1.3: Avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.			
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.3.1 Línea de acción: Contribuir al fortalecimiento y mejora de las condiciones de los municipios para un desarrollo coherente, equilibrado e integrado de la política local de igualdad a nivel territorial.		
	1.3.2 Línea de acción: Fortalecer el asociacionismo de las mujeres a favor de la igualdad, así como la colaboración y el diálogo entre la Diputación Foral y dichas asociaciones.		
	1.3.3 Línea de acción: Aumentar la sensibilización social a favor de la igualdad.		
	1.3.4 Línea de acción: Actuar contra la violencia machista que sufren las mujeres en el territorio, teniendo en cuenta las diferentes formas de violencia y desde la perspectiva de la prevención, detección, visibilidad, atención y reparación.		



OE 1.4	El objetivo incluye 6 líneas de acción y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	---

Se deben desarrollar políticas integrales garantizando la participación y el empoderamiento de la juventud. Se deben posibilitar políticas de emancipación para que las personas jóvenes sean dueñas de su proyecto de vida, ahondando en el pacto intergeneracional.

Tabla 9. Objetivo 1.4

Objetivo 1.4: Un territorio que ofrece oportunidades a la juventud.		
LÍNEAS DE ACCIÓN	1.4.1 Línea de acción: Impulsar políticas dirigidas a la juventud, incluyendo la fiscalidad, posibilitando el desarrollo de un proyecto de vida.	
	1.4.2 Línea de acción: Potenciar la participación de las personas jóvenes en la definición, implementación y evaluación de las políticas públicas, promoviendo proyectos participativos de promoción de la cultura democrática entre las personas jóvenes, en colaboración con el mundo educativo y otros agentes como la educación primaria y secundaria y la universidad.	
	1.4.3 Línea de acción: Desarrollar herramientas para la orientación, aprendizaje y acompañamiento en las diferentes etapas.	
	1.4.4 Línea de acción: Generar oportunidades para las personas jóvenes que desarrollen empleos de calidad que respondan a los retos socioeconómicos del futuro del territorio e impulsar estrategias de empleabilidad, adaptabilidad y resiliencia que permitan a las personas jóvenes desarrollarse plenamente en el ámbito socio-laboral, analizando los desequilibrios entre mujeres y hombres que se dan por sectores, en tanto que se promueve la igualdad.	
	1.4.5 Línea de acción: Promover espacios y canales que permitan profundizar en el tejido social, cívico y comunitario. Posibilitar una participación plena y equitativa en la sociedad, mediante la adquisición y desarrollo de competencias personales, profesionales y sociales, dentro de un sistema integral de aprendizaje a lo largo de toda la vida.	
	1.4.6 Línea de acción: Para garantizar el futuro de las zonas rurales, reforzar los proyectos atrayendo talento joven e implicándonos en la definición y desarrollo de sus proyectos estratégicos, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres.	

4.1.2 Pilar II: Una comunidad democrática, responsable, sostenible y viva

En el segundo pilar se definen los 5 objetivos estratégicos, con un total de 22 líneas de acción dentro de estos 5 objetivos y los cuales se describen a continuación:

Tabla 10. Objetivos estratégicos del pilar II

Pilar II		
Una comunidad democrática, responsable, sostenible y viva.		
Objetivos Estratégicos		
OE 2.1 Profundizar en la cultura democrática y responsabilidad comunitaria de la ciudadanía.	OE 2.2 Reforzar las políticas públicas basadas en los derechos humanos, desde la diversidad.	OE 2.3 Fortalecer y renovar el tejido comunitario en la sociedad guipuzcoana, fomentando la colaboración y la participación.
OE 2.4 Atender las necesidades artísticas y culturales para fortalecer el ecosistema actual y generar nuevos ecosistemas culturales manteniendo el esfuerzo y fomentando la cultura vasca.	OE 2.5 Uso preferente del euskera en todos los ámbitos de la vida.	

Fuente: Elaboración propia

OE 2.1	El objetivo incluye 3 líneas de acción y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	---

Profundizar en la cultura democrática, en el respeto mutuo o en la construcción de una comunidad responsable requiere combinar elementos como la ampliación del carácter comunitario, el desarrollo de los agentes sociales, la existencia de espacios de escucha y participación ciudadana y el desarrollo de políticas sociales dirigidas a mejorar la cohesión social.

Tabla 11. Objetivo 2.1

Objetivo 2.1: Profundizar en la cultura democrática y responsabilidad comunitaria de la ciudadanía.		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES 
LÍNEAS DE ACCIÓN	<p>2.1.1 Línea de acción: Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.</p>	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
	<p>2.1.2 Línea de acción: Impulsar el desarrollo de una estrategia integrada de políticas públicas para la mejora de la cohesión social.</p>		
	<p>2.1.3 Línea de acción: Fortalecer los espacios de empoderamiento y colaboración entre ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía para profundizar en la gobernanza colaborativa.</p>		

OE 2.2	El objetivo recoge 3 de sus líneas de acción y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	---

Poniendo a las personas en el centro, Gipuzkoa debe avanzar como sociedad cohesionada y democrática. Esto requiere un trabajo y un esfuerzo ininterrumpido, sabiendo que son grandes las corrientes y los acontecimientos que están afectando al mundo en dirección contraria. Más allá de la convivencia y el pluralismo político, otro de los pilares fundamentales de la convivencia democrática y de la cohesión social es el valor del pluralismo y la no discriminación. De esta manera, la igualdad y la libertad de las personas serán ejes de esta comunidad.

Tabla 12. Objetivo 2.2

Objetivo 2.2: Reforzar las políticas públicas basadas en los derechos humanos, desde la diversidad.		1 FIN DE LA POBREZA	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES
		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS
LÍNEAS DE ACCIÓN	<p>2.2.1 Línea de acción: Promover una cultura democrática desde la atención a la diversidad, basada en los derechos humanos.</p>			
	<p>2.2.2 Línea de acción: Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.</p>			
	<p>2.2.3 Línea de acción: Impulsar la cooperación para el desarrollo en colaboración con los agentes sociales, desde una gobernanza colaborativa.</p>			

OE 2.3	El objetivo recoge 3 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	--

Aunque es un territorio con importantes sentimientos y lazos de comunidad, el envejecimiento de la sociedad y la extensión del individualismo y el consumismo han incidido en la dirección contraria a este carácter comunitario. Además de promover la iniciativa comunitaria, habrá que trabajar para garantizar el relevo o reforzar el rol del tercer sector para avanzar en una sociedad más justa.

Tabla 13. Objetivo 2.3

Objetivo 2.3: Fortalecer y renovar el tejido comunitario en la sociedad guipuzcoana, fomentando la colaboración y la participación.		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
LÍNEAS DE ACCIÓN	2.3.1 Línea de acción: Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.			
	2.3.2 Línea de acción: Definir una política intergeneracional, en general en el territorio, y particularmente entre los agentes sociales, el tercer sector social y las asociaciones, que favorezca la renovación generacional y el voluntariado.			
	2.3.3 Línea de acción: Atender las necesidades formativas de las organizaciones y asociaciones del tercer sector social con el objetivo de empoderar a la sociedad.			

OE 2.4	El objetivo recoge 10 de sus líneas de acción y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	--

Ante el valor de la cultura y la cultura vasca, y todas las posibilidades que nos ofrece como sociedad, es necesario fomentar la participación asociativa y ciudadana en el desarrollo y creación de la cultura. Además de abrir e incorporar nuevas vías, hay que priorizar el arraigo y profundizar otras, visibilizando e impulsando por ejemplo la actividad de las mujeres y de los agentes con escasa representación. Todo ello, garantizando la transmisión y la educación en la familia y en la escuela para difundir la afición por la cultura.

Tabla 14. Objetivo 2.4

Objetivo 2.4: Atender las necesidades artísticas y culturales para fortalecer el ecosistema actual y generar nuevos ecosistemas culturales manteniendo el esfuerzo y fomentando la cultura vasca.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 60%;"> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD </p> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO </p> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO </p> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA </p> <p>11 COMUNIDADES Y SOCIEDADES SOSTENIBLES </p> <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS </p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS </p> </div> <div style="width: 35%; text-align: right;"> </div> </div>
	<p>2.4.1 Línea de acción: Reivindicar el valor social, comunitario y económico de la cultura. Valorando su potencial en la creatividad, en las dinámicas de participación social y en la promoción de valores y opiniones críticas, entre otros.</p> <p>2.4.2 Línea de acción: Garantizar la creación y fortalecimiento de comunidades y redes construyendo la base de la cultura y seguir garantizando la creación y el apoyo a las artistas, promoviendo acciones positivas a favor de la igualdad en ámbitos en los que las mujeres y los colectivos de baja representación son minoría.</p> <p>2.4.3 Línea de acción: Garantizar una cultura basada en la igualdad de mujeres y hombres, la visibilización de las mujeres creadoras, la inclusión social y la accesibilidad.</p> <p>2.4.4 Línea de acción: Consolidar el ecosistema cultural desde y en euskara, desarrollando políticas integrales y coherentes de colaboración que sirvan para mejorar y aumentar la creación y la difusión en todos los ámbitos artísticos, con especial esfuerzo en el audiovisual.</p> <p>2.4.5 Línea de acción: Fomentar la curiosidad y apertura de la ciudadanía hacia las manifestaciones culturales y artísticas, contribuyendo a la idea de aprendizaje a lo largo de la vida y a favor de la transmisión intergeneracional.</p> <p>2.4.6 Línea de acción: Impulsar las manifestaciones culturales más contemporáneas y de vanguardia que conecten con las generaciones más jóvenes y con las dinámicas emergentes.</p> <p>2.4.7 Línea de acción: Fomentar la relación entre cultura y tecnología.</p> <p>2.4.8 Línea de acción: Reforzar los puentes entre el turismo, la gastronomía, la cultura y el euskera.</p>

Objetivo 2.4: Atender las necesidades artísticas y culturales para fortalecer el ecosistema actual y generar nuevos ecosistemas culturales manteniendo el esfuerzo y fomentando la cultura vasca.					
	2.4.9 Línea de acción: Garantizar la creación cultural en euskera en los espacios socio-funcionales protegidos.				
	2.4.10 Línea de acción: Incrementar las inversiones en industria y creatividad cultural.				

OE 2.5 El objetivo recoge 3 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto.

Para incrementar el uso del euskera, revitalizarlo y avanzar en la igualdad lingüística, queremos trabajar en torno a las siguientes bases; en la transmisión, la concienciación, la activación social, la cooperación e innovación.

Tabla 15. Objetivo 2.5

Objetivo 2.5: Uso preferente del euskera en todos los ámbitos de la vida.			
LÍNEAS DE ACCIÓN	2.5.1 Línea de acción: Garantizar la transmisión y el uso del euskera como lengua de cohesión social.		
	2.5.2 Línea de acción: Para la revitalización del euskera crear e impulsar un nuevo paradigma que conecte el euskera, el ámbito socioeconómico y el territorio y promover de forma colaborativa iniciativas experimentales eficaces, poniendo en marcha aquellas escalables.		
	2.5.3 Línea de acción: Proponer nuevas estrategias lingüísticas, trabajando la comprensión universal, promoviendo las tecnologías lingüísticas, garantizando nuevos canales de comunicación en euskera y utilizando las nuevas tecnologías.		

4.1.3 *Pilar III: Economía orientada al bienestar, promotora de la triple sostenibilidad, competitiva e innovadora, generadora de oportunidades*

En el tercer pilar se definen los 4 objetivos estratégicos, con un total de 20 líneas de acción dentro de estos 4 objetivos y los cuales se detallan a continuación:

Tabla 16. *Objetivos estratégicos del pilar III*

Pilar III	
Economía orientada al bienestar, promotora de la triple sostenibilidad, competitiva e innovadora, generadora de oportunidades.	
Objetivos Estratégicos	
OE 3.1 Impulsar una economía que fomenta la calidad del empleo, alineada con los retos de las empresas y que responde a las necesidades de las personas.	OE 3.2 Impulsar una economía sostenible, verde, descarbonizada y justa, mediante el desarrollo de una estrategia territorial que asegure la neutralidad climática para el año 2050.
OE 3.3 Promover capacidades y oportunidades competitivas mediante la consolidación y/o transformación de los sectores económicos y la promoción de nuevos.	OE 3.4 Continuar consolidando la red de ciencia e innovación puntera de Gipuzkoa para la generación y transferencia de conocimiento científico avanzado.

Fuente: Elaboración propia

OE 3.1	El objetivo recoge 5 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	--

Las personas son el principal activo de la competitividad del tejido económico, por lo que hay que garantizar la calidad del empleo. Asimismo, un empleo de calidad garantiza afrontar las transformaciones actuales y futuras y un tejido económico sólido y avanzado.

Tabla 17. Objetivo 3.1

Objetivo 3.1: Impulsar una economía que fomenta la calidad del empleo, alineada con los retos de las empresas y que responde a las necesidades de las personas.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	3.1.1 Línea de acción: Promover una cultura empresarial orientada a fomentar las aportaciones, capacidades y compromiso de las personas, reparando, entre otras cosas, a las realidades de las mujeres.			
	3.1.2 Línea de acción: Promover modelos de participación empresarial a nivel de gestión, capital y resultados.			
	3.1.3 Línea de acción: Crear, atraer, consolidar y fidelizar el talento y reforzar las capacidades de las personas, entre otros, creando proyectos atractivos.			
	3.1.4 Línea de acción: Ofrecer un itinerario personalizado de formación y empleo a personas en situación o riesgo de exclusión, así como a personas con empleos precarios.			
	3.1.5 Línea de acción: Fomentar el empleo de los nuevos sectores emergentes, como los ligados a la economía verde.			

OE 3.2	El objetivo recoge 3 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	--

Hoy nos encontramos ante una serie de situaciones sin precedentes: la emergencia climática, la pérdida de biodiversidad y el incremento de las desigualdades. Y, ante estos retos, es prioritaria la necesidad de construir una economía verde, sostenible, resiliente e inclusiva, por lo que se deberán disponer recursos a las empresas para que se articulen en la triple transición.

Tabla 18. Objetivo 3.2

Objetivo 3.2: Impulsar una economía sostenible, verde, descarbonizada y justa, mediante el desarrollo de una estrategia territorial que asegure la neutralidad climática para el año 2050.	
LÍNEA DE ACCIÓN	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 65%;"> <p>3.2.1 Línea de acción: Promover proyectos de colaboración y transformación del tejido empresarial, desarrollando la circularidad de los productos y servicios, identificando nichos de oportunidad y orientando los modelos de negocio hacia la economía circular.</p> <p>3.2.2 Línea de acción: Impulsar la transformación tecnológica y energética de los sectores del territorio a través de políticas y planes de descarbonización y eficiencia energética.</p> <p>3.2.3 Línea de acción: Fomentar la creación de empresas en el ámbito de la economía verde.</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  </div> </div>

OE 3.3	El objetivo recoge 9 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	--

Para que seamos capaces de responder de forma eficaz y competitiva a los retos y necesidades que se avecinan, debemos reforzar la competitividad en ámbitos como la innovación, la internacionalización, la formación y la gestión avanzada, más aún ante las transformaciones que tenemos en nuestro territorio. Con el fin de reforzar las capacidades de innovación de Gipuzkoa, surge la necesidad de transferir tecnología y conocimiento avanzado a las empresas, y en particular a las pymes, que son las que más dificultades tienen en este esfuerzo.

Tabla 19. Objetivo 3.3

Objetivo 3.3: Promover capacidades y oportunidades competitivas mediante la consolidación y/o transformación de los sectores económicos y la promoción de nuevos.		  
LÍNEAS DE ACCIÓN	3.3.1 Línea de acción: Seguir impulsando la competitividad del tejido empresarial desde la innovación, el conocimiento avanzado y el valor añadido para dar una respuesta adecuada a las necesidades y retos territoriales, ambientales y sociales.	  
	3.3.2 Línea de acción: Impulsar las transiciones necesarias para apoyar la competitividad de las pymes.	
	3.3.3 Línea de acción: Reforzar el ecosistema de infraestructuras para la competitividad.	
	3.3.4 Línea de acción: Apoyar la internacionalización de las empresas.	
	3.3.5 Línea de acción: Promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	
	3.3.6 Línea de acción: Partiendo de las fortalezas de Gipuzkoa, avanzar en sectores considerados estratégicos en la industria del futuro, fomentando la especialización inteligente y el emprendimiento.	
	3.3.7 Línea de acción: Impulsar una industria turística apostando por su calidad, profesionalidad, excelencia y sostenibilidad.	
	3.3.8 Línea de acción: Promover políticas que favorezcan el arraigo y crecimiento empresarial.	
	3.3.9 Línea de acción: Fomentar el dinamismo y la competitividad de las actividades económicas del medio rural e impulsar nuevas oportunidades.	

OE 3.4	El objetivo recoge 3 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	--

La innovación y el desarrollo tecnológico adquieren cada vez más relevancia en el desarrollo de un país, por ser uno de los principales factores de competitividad de la economía y, por tanto, por tener efectos positivos significativos sobre el bienestar de la ciudadanía. Conscientes de ello, la apuesta por el fortalecimiento de la red de I+D+i en las últimas décadas exige un esfuerzo constante, ya que la ciencia es la base fundamental para la convivencia y el desarrollo democrático de un pueblo.

Tabla 20. Objetivo 3.4

Objetivo 3.4: Continuar consolidando la red de ciencia e innovación puntera de Gipuzkoa para la generación y transferencia de conocimiento científico avanzado.		5 IGUALDAD DE GÉNERO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
LÍNEAS DE ACCIÓN	<p>3.4.1 Línea de acción: Impulsar nuevas inversiones en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación y proyectos de innovación en colaboración con empresas tanto para adaptarse a sus necesidades como para crear oportunidades de comercialización.</p>			
	<p>3.4.2 Línea de acción: Poner en marcha de experiencias innovadoras para la captación, mantenimiento y liderazgo de las mujeres en el marco de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>			
	<p>3.4.3 Línea de acción: Atraer y arraigar personas investigadoras y talento de alto nivel, potenciando las trayectorias profesionales, promoviendo asimismo la igualdad de hombres y mujeres.</p>			

4.1.4 Pilar IV: Territorio sostenible, verde, resiliente, equilibrado, cohesionado e interconectado

En el cuarto pilar se definen los 6 objetivos estratégicos que se recogen a continuación, con un total de 36 líneas de acción dentro y que se detallan a continuación:

Tabla 21. Objetivos estratégicos del pilar IV

Pilar IV	
Territorio sostenible, verde, resiliente, equilibrado, cohesionado e interconectado	
Objetivos Estratégicos	
<p>OE 4.1</p> <p>Impulsar transiciones para hacer frente al cambio climático, reduciendo la huella de carbono del territorio, aumentando la capacidad de absorción de carbono, fortaleciendo el reciclaje, promoviendo cambios en el uso de fuentes de energía e impulsando las energías renovables.</p>	<p>OE 4.2</p> <p>Desarrollar la gestión sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos, y preservar el medio natural y la biodiversidad.</p>
<p>OE 4.3</p> <p>Avanzar hacia una movilidad intermodal e interconectada, eficiente, sostenible, accesible y segura, centrada en las personas y que refuerce la vertebración del territorio, fomentando el transporte como servicio público a la ciudadanía.</p>	<p>OE 4.4</p> <p>Gipuzkoa dispondrá de un sistema de alimentación sostenible, saludable, accesible y competitivo que maximice el potencial de la producción local y promueva el consumo responsable, proyectando la cultura e identidad del territorio.</p>
<p>OE 4.5</p> <p>Crear las condiciones y reforzar las oportunidades ya existentes para el desarrollo del medio rural y las pequeñas poblaciones, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las expectativas y necesidades de las mujeres para permanecer allí.</p>	<p>OE 4.6</p> <p>Adecuar y modernizar las principales infraestructuras y, en su caso, promover nuevas en aras de un desarrollo territorial equilibrado.</p>

Fuente: Elaboración propia

OE 4.1	El objetivo recoge 10 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	---

Combatir el cambio climático y construir un futuro sostenible a través de una estrategia sistémica que incida a nivel comunitario, municipal y territorial y desde la coordinación público-privada. Aumentar la capacidad de absorción de carbono y reducir las emisiones y, en el mismo sentido, aumentar la eficiencia a la hora de promover la transición energética, reducir los consumos energéticos, y extender las renovables, garantizando la neutralidad climática para 2050. Y siempre profundizar en la compra verde, la eficiencia y el autoconsumo, con la Diputación Foral como ejemplo en este esfuerzo.

Tabla 22. Objetivo 4.1

<p>Objetivo 4.1: Impulsar transiciones para hacer frente al cambio climático, reduciendo la huella de carbono del territorio, aumentando la capacidad de absorción de carbono, fortaleciendo el reciclaje, promoviendo cambios en el uso de fuentes de energía e impulsando las energías renovables.</p>	
LÍNEAS DE ACCIÓN	<p>4.1.1 Línea de acción: Avanzar en el reciclaje, la reutilización y la gestión sostenible de los residuos.</p>
	<p>4.1.2 Línea de acción: Aumentar la capacidad de absorción de carbono del territorio.</p>
	<p>4.1.3 Línea de acción: Impulsar el consumo consciente y sostenible en el territorio, fomentando la cultura de circularidad.</p>
	<p>4.1.4 Línea de acción: Continuar profundizando en la compra pública verde desde la Diputación Foral.</p>
	<p>4.1.5 Línea de acción: Impulsar la regeneración y recuperación de espacios degradados y abandonados.</p>
	<p>4.1.6 Línea de acción: Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.</p>
	<p>4.1.7 Línea de acción: Fomentar las comunidades energéticas locales para impulsar la generación comunitaria de energías renovables en los pueblos e industrias del territorio.</p>
	<p>4.1.8 Línea de acción: Fortalecer el sector primario para combatir el cambio climático y fomentando la colaboración público-privada.</p>
	<p>4.1.9 Línea de acción: Promover la labor del Observatorio del Cambio Climático para analizar y anticipar el impacto del cambio climático en nuestro territorio y desarrollar estrategias y acciones coordinadas y conjuntas.</p>
	<p>4.1.10 Línea de acción: Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.</p>

OE 4.2	El objetivo recoge 6 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto
---------------	---

Es necesario avanzar también en la gestión sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos. Para ello, desde el respeto a la propiedad forestal, se propone un nuevo impulso público para facilitar la actuación de los pequeños propietarios forestales y, de la misma manera, reforzar el papel de los bosques del territorio desde la perspectiva de su importancia en el ámbito de la bioeconomía. En este sentido, en la protección de los entornos naturales protegidos y del entorno y la biodiversidad en general, se deben seguir dando pasos firmes, potenciando la preservación de los valores naturales del territorio, para que los ciudadanos de las zonas urbanas y rurales convivan de forma equilibrada en relación con la naturaleza, propiciando el deseo de disfrutar con la montaña y la naturaleza, pero, al mismo tiempo, avanzando en la conservación del medio natural, para que las generaciones posteriores puedan disfrutar también.

Tabla 23. Objetivo 4.2

Objetivo 4.2: Desarrollar la gestión sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos y preservar el medio natural y la biodiversidad.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	4.2.1 Línea de acción: Conservar los recursos naturales y gestionar los ecosistemas.			
	4.2.2 Línea de acción: Promover y poner en valor el patrimonio forestal guipuzcoano y sus servicios ecosistémicos.			
	4.2.3 Línea de acción: Reforzar la competitividad del sector forestal.			
	4.2.4 Línea de acción: Impulsar actuaciones de conservación del patrimonio natural.			
	4.2.5 Línea de acción: Impulsar la conservación de los hábitats fluviales y costeros mediante inversiones en proyectos de restauración, permeabilización de estos ecosistemas.			
	4.2.6 Línea de acción: I+D+i orientada a mejorar el conocimiento sobre los factores climáticos que afectan al medio rural y también a la costa y sus impactos.			

OE 4.3	El objetivo recoge 6 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	--

Hay ambición y determinación para dar nuevos pasos en la movilidad sostenible y conectada, basándose en aspectos de innovación y digitalización, profundizando en el desarrollo de industrias e infraestructuras sostenibles y en la movilidad en todo el territorio.

Tabla 24. Objetivo 4.3

Objetivo 4.3: Avanzar hacia una movilidad intermodal e interconectada, eficiente, sostenible, accesible y segura, centrada en las personas y que refuerce la vertebración del territorio, fomentando el transporte como servicio público a la ciudadanía.					
LÍNEAS DE ACCIÓN	4.3.1 Línea de acción: Continuar impulsando el transporte público competitivo, resiliente, sostenible, accesible y conectado, garantizando el equilibrio territorial y teniendo en cuenta las necesidades de todas las personas.				
	4.3.2 Línea de acción: Continuar impulsando infraestructuras viarias seguras, inteligentes, interconectadas y sostenibles, y aumentar las infraestructuras necesarias.				
	4.3.3 Línea de acción: Continuar avanzando hacia un modelo de movilidad más sostenible y eléctrico, fomentando una industria en torno a dicho modelo y generando un cambio cultural en la población del territorio.				
	4.3.4 Línea de acción: Impulsar la movilidad conectada a partir de las TIC y los datos y la gestión de los nuevos modelos.				
	4.3.5 Línea de acción: Avanzar hacia un modelo basado en la intermodalidad en el transporte de personas y de mercancías, promoviendo la integración y coordinación entre los distintos modos de transporte y con el objetivo de satisfacer la movilidad de los habitantes de los barrios y poblaciones rurales.				
	4.3.6 Línea de acción: Potenciar la movilidad activa, prestando especial atención a las necesidades de las personas con diversidad funcional, potenciando la red de bidegorris y la sensibilización a favor de una vida saludable.				

OE 4.4	El objetivo recoge 6 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	--

En la próxima legislatura se pretende mantener el esfuerzo por un sector primario competitivo y avanzado, en colaboración con los baserritarras y agentes sectoriales, desarrollando oportunidades para la producción de alimentos locales, reforzando así su papel en la lucha contra el cambio climático, la defensa de los suelos agrícolas estratégicos y la conservación de la naturaleza. Para ello, se seguirá apoyando y reforzando el trabajo de los baserritarras y ganaderos para que éstos produzcan productos accesibles, saludables y con características locales en manos de la sociedad.

Tabla 25. Objetivo 4.4

Objetivo 4.4: Gipuzkoa dispondrá de un sistema de alimentación sostenible, saludable, accesible y competitivo que maximice el potencial de la producción local y promueva el consumo responsable, proyectando la cultura e identidad del territorio.		   
LÍNEAS DE ACCIÓN	<p>4.4.1 Línea de acción: Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.</p> <p>4.4.2 Línea de acción: Potenciar y poner en valor la actividad del sector primario en la defensa del paisaje rural actual de Gipuzkoa, minimizando la incidencia de múltiples factores externos, diversificando la economía rural y facilitando el incremento del número de profesionales agrarios, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres.</p> <p>4.4.3 Línea de acción: Promover la colaboración entre agentes del sector primario a través de los foros y estructuras necesarios.</p> <p>4.4.4 Línea de acción: Construir una cadena alimentaria local sostenible, eficaz, circular y equitativa.</p> <p>4.4.5 Línea de acción: Fomentar la competitividad de las industrias alimentarias y gastronómicas.</p> <p>4.4.6 Línea de acción: Fomentar un consumo más responsable, potenciando e incrementando, entre otros, el consumo de productos alimentarios producidos en Gipuzkoa.</p>	  

OE 4.5	El objetivo recoge 3 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto.
---------------	--

En el camino hacia el equilibrio territorial verde, son imprescindibles un medio rural vivo y pequeños pueblos dinámicos en los que las nuevas generaciones construyan también sus proyectos vitales con pleno bienestar y comodidad, extendiendo y equilibrando de forma igualitaria por todo el territorio los servicios e infraestructuras que demanda la vida social y la economía actual.

Tabla 26. Objetivo 4.5

Objetivo 4.5: Crear las condiciones y reforzar las oportunidades ya existentes para el desarrollo del medio rural y las pequeñas poblaciones, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las expectativas y necesidades de las mujeres para permanecer allí.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	<p>4.5.1 Línea de acción: Paliar los desequilibrios territoriales, potenciando las condiciones materiales e inmateriales para el desarrollo de pequeños municipios del medio rural y garantizando la calidad de vida para la igualdad de oportunidades.</p> <p>4.5.2 Línea de acción: Desarrollar las líneas de trabajo e instrumentos establecidos por la Ley de Desarrollo Rural.</p> <p>4.5.3 Línea de acción: Favorecer el cambio generacional de los caseríos y desarrollar oportunidades de incorporación de otros.</p>

OE 4.6	El objetivo recoge 5 líneas de acción propias y se enmarca en el siguiente contexto
---------------	---

En las dos últimas legislaturas se han realizado y promovido una serie de infraestructuras imprescindibles para la modernización y competitividad del territorio. La resiliencia, la sostenibilidad medioambiental y la promoción de la calidad de vida de los guipuzcoanos y las guipuzcoanas han sido algunos de los ejes para el desarrollo de equipamientos e infraestructuras. En esto, el impulso y desarrollo de infraestructuras estratégicas será fundamental para que el territorio dé un salto cualitativo y, al mismo tiempo, sea un territorio más equilibrado y sostenible.

Tabla 27. Objetivo 4.6

Objetivo 4.6: Adecuar y modernizar las principales infraestructuras y, en su caso, promover nuevas en aras de un desarrollo territorial equilibrado.	
	
LÍNEAS DE ACCIÓN	<p>4.6.1 Línea de acción: Consolidar el ecosistema de infraestructuras para un territorio más avanzado y competitivo en el marco de un modelo sostenible.</p> <p>4.6.2 Línea de acción: Continuar desarrollando infraestructuras que favorezcan los equilibrios comarcales, tanto en su interior como en relación con las demás comarcas.</p> <p>4.6.3 Línea de acción: Promover infraestructuras para garantizar la supervivencia de las poblaciones pequeñas y el arraigo de la población.</p> <p>4.6.4 Línea de acción: Proteger la biodiversidad y las infraestructuras verdes implicando a diferentes municipios, asociaciones, universidades y sectores.</p> <p>4.6.5 Línea de acción: Utilizar y gestionar de manera eficiente el patrimonio inmobiliario de la Diputación Foral de Gipuzkoa a favor del equilibrio territorial y la competitividad.</p>

4.2 HABILITADORES Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

Como ya se ha adelantado en el apartado de la Directriz Estratégica, ésta contiene 2 elementos que tienen una transversalidad con respecto a los objetivos estratégicos y sus líneas de acción. Así, para que estas transversales puedan llevar a cabo su función con respecto a los objetivos y acciones, recogen líneas de acción que les son propias y que se describen a continuación junto con una explicación que las contextualiza:

4.2.1 Habilitadores transversales

Se han definido dos habilitadores transversales, fijándose un total de 9 líneas de acción.

El primer habilitador, basado en la transformación de la Diputación Foral, consta de 5 líneas de acción que se recogen a continuación y se enmarca en el siguiente contexto: profundizar en el modelo de gobernanza colaborativa y anticipatoria, basado en el liderazgo de la Diputación Foral de Gipuzkoa, junto con las instituciones públicas, la sociedad civil y la ciudadanía, para fortalecer las políticas públicas y sus ecosistemas desde la innovación.

Tabla 28. Habilitador transversal 1

Habilitador transversal 1: Una Diputación Foral de Gipuzkoa que se anticipa, emprendedora y eficiente, basada en la colaboración.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	H.1.1 Línea de acción: Diseño, despliegue, actualización y evaluación del plan estratégico en el marco y lógica de Etorbizuna Eraikiz.
	H.1.2 Línea de acción: Profundizar en la gobernanza colaborativa y anticipatoria que promueve Etorbizuna Eraikiz.
	H.1.3 Línea de acción: Promover la transformación digital, basándose en la gestión avanzada de datos e incorporando nuevas soluciones digitales que permitan las tecnologías.
	H.1.4 Línea de acción: Promover la transformación de la organización interna en cuanto a estructuras, perfiles y personas.
	H.1.5 Línea de acción: Desarrollar un sistema de gestión más eficiente de la Diputación Foral.



El segundo habilitador que se ha abordado, con 4 líneas de acción, se centran en afrontar los retos del territorio a través de políticas fiscales y financieras. Con mayor detalle se sitúa aquí este segundo habilitador: las políticas fiscales y financieras para la protección del bienestar y la competitividad son un eje básico para impulsar una actividad económica generadora de empleo de calidad y revertir al país, a través de servicios y políticas públicas, la riqueza social recaudada equitativamente.

Tabla 29. Habilitador transversal 2

Habilitador transversal 2: Política fiscal y financiera para afrontar los retos del territorio.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	H.2.1 Línea de acción: Garantizar la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y la suficiencia financiera en el sector público.			
	H.2.2 Línea de acción: Diseñar un sistema tributario orientado a la mejora de la equidad, progresividad y promoción de la actividad económica.			
	H.2.3 Línea de acción: Gestión eficaz y eficiente del sistema tributario, fomentando la cultura fiscal responsable.			
	H.2.4 Línea de acción: Integrar la política fiscal de forma transversal para el desarrollo de los objetivos estratégicos.			

4.2.2 Políticas transversales

En cuanto a los elementos transversales de la Directriz, además de los habilitadores se han definido 3 políticas transversales, fijándose un total de 2 líneas de acción.

La primera política, basada en la igualdad de género, se enmarca en la exposición que a continuación se detalla: Todos los departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa, organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles forales adscritas, así como todas las direcciones y servicios, deben promover la igualdad de mujeres y hombres, para lo que deben programar, implementar y dar seguimiento a medidas concretas en su ámbito de actuación, a fin de integrar la perspectiva de género en sus correspondientes políticas sectoriales, para promover la igualdad de mujeres y hombres. Para ello es necesario establecer condiciones y capacidades apropiadas.

Tabla 30. Política transversal 1

Política transversal 1: Impulso, desarrollo y seguimiento de la política transversal de igualdad en la Diputación Foral.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	P.1.1 Línea de acción: Fortalecer las condiciones estructurales internas para el desarrollo efectivo de la política foral de igualdad.			
	P.1.2 Línea de acción: Promover de forma planificada la formación interna del personal y de los agentes que actúan en los ámbitos de decisión, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas forales.			

La segunda política se centra en el euskera, con la Diputación Foral como ámbito de actuación:

Tabla 31. Política transversal 2

Política transversal 2: Actividad de la Diputación Foral desde el euskera y en euskera.		
<p>Debe liderazgo y ejemplaridad en lo que la Diputación Foral es la institución pública de los guipuzcoanos y las guipuzcoanas. Por eso, esta política transversal encierra un clamor que va más allá de que la actividad sea en euskera. Así, con ambición, la Diputación Foral procederá y actuará centrándose en el propio euskera.</p>		

Las últimas políticas transversales incluyen la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrando todos los objetivos estratégicos del Plan en el siguiente marco de trabajo:

Tabla 32. Política transversal 3

Política transversal 3: Desarrollo de iniciativas para impulsar valores, hábitos y capacidades que promuevan un desarrollo sostenible (ODS) y equitativo.	
<p>Apuesta por reforzar la vinculación del cuadro de mando de la Diputación Foral y el presupuesto foral con la consecución de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, sitúan a la persona, la comunidad, el medio ambiente y el futuro como ejes de las políticas públicas. Por ello, reafirma el sistema compartido de vigilancia, progreso y reflexión sobre la Agenda 2030 y los ODS.</p>	

5) MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

El modelo de gobernanza que se ha formulado para el despliegue del Plan Estratégico 2024-2027 propone un avance importante en el impulso de los valores, mecanismos y la “forma de hacer” basada en la gobernanza colaborativa y la experimentación. Mediante el modelo propuesto, desde el liderazgo de la Diputación Foral de Gipuzkoa, se pretende responder a los retos del territorio, colaborando con las instituciones públicas, la sociedad civil y la ciudadanía. Para que este nuevo planteamiento sea efectivo y se alcancen los objetivos es necesario poner en marcha una serie de mecanismos que lo permitan. Por un lado, se proponen mecanismos y espacios para la cocreación, colaboración y cooperación interdepartamental, rompiendo las inercias existentes. Para ello, se establecen mecanismos y estructuras que permiten y sustentan el cambio organizativo, a la vez que se pretende la articulación de la gobernanza multinivel con otras administraciones y la colaboración con la sociedad civil y la ciudadanía, con el fortalecimiento del actual sistema de evaluación y el aumento de la socialización y la comunicación, en especial la comunicación interna.

El modelo de gobernanza se organiza en 3 niveles concretos de ejecución del Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa: político, estratégico y operativo.

- [Nivel político](#), el liderazgo de la estrategia está en manos de la Diputada General junto con el Consejo de Gobierno Foral. El Consejo de Gobierno Foral analizará al menos cada tres meses la evolución del Plan.
- [Nivel estratégico](#), el Comité de Estrategia reúne a todos los responsables de las mesas técnico-políticas bajo el liderazgo de la Diputada General, quien puede delegar la representación. El Comité de Estrategia se reunirá cada dos meses.

Además, se designarán 4 coordinadores por pilar de entre todos los responsables, que coordinarán las diferentes mesas técnico-políticas que existen en la misma columna (además de su propia mesa). Estos cuatro responsables y el Director General de Estrategia de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que realizará labores de coordinación, facilitación e impulso para el desarrollo de la agenda de innovación en los principios de Etorbizuna Eraikiz, mantendrán una estrecha relación e informarán al Consejo de Gobierno Foral sobre el Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa al menos cada tres meses.

Las mesas técnico-políticas estarán estructuradas en base a objetivos estratégicos y será responsabilidad de cada mesa la ejecución de los objetivos estratégicos y de las líneas de acción. Para ello, entre otras tareas, diseñarán y harán el seguimiento de los proyectos tractores o demostrativos (en colaboración, innovadores y con impacto) y, en general, de los proyectos estratégicos.

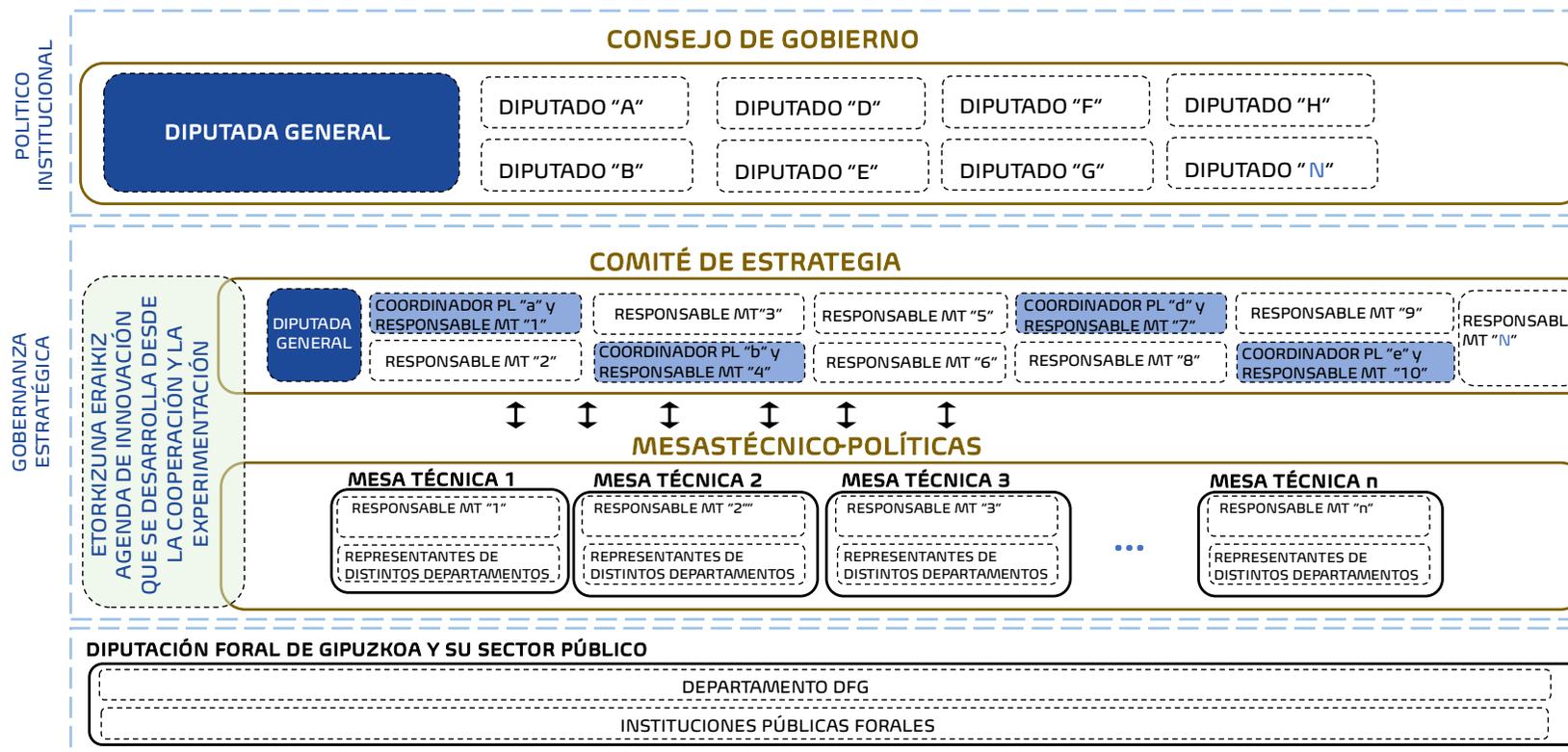
En cada mesa hay una persona responsable en el que participan representantes de los diferentes Departamentos, relacionados con los objetivos que se trabajan en la mesa. Las mesas técnico-políticas se reunirán mensualmente.



- Nivel operativo, situamos a la mayoría de los que forman parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de su sector público, que trabajarán según el mandato que marca el nivel político y en la dirección que orienta el nivel estratégico.

A continuación, se representa el modelo de gobernanza colaborativa y abierta que propone el Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa para la gestión del sector público y la ejecución del plan:

Ilustración 7. Modelo de gobernanza



Fuente: Elaboración propia

La Dirección de Estrategia, como responsable del Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de la gestión del Presupuesto orientado a Resultados (EBA), garantizará las labores de coordinación, facilitación y promoción de este nuevo modelo desde una perspectiva sistémica. Hay que tener en cuenta que, siendo un proceso experimental e innovador, será un proceso de cambio y aprendizaje de largo recorrido que requerirá nuevas formas de hacer y adaptaciones en nuevas soluciones.

5.2 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, ADECUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En los últimos años se han puesto en marcha diversas dinámicas y herramientas de gestión avanzada, y en la última legislatura se ha reforzado y perfeccionado el proceso de seguimiento, evaluación y adecuación de los planos y herramientas de planificación, profundizando en la nueva cultura de gestión eficaz y eficiente elegida por la Diputación Foral de Gipuzkoa como apuesta. El anterior Plan Estratégico estaba relacionado con los presupuestos del departamento a través del proyecto de EBA, así como con el modelo de Etorbizuna Eraikiz, teniendo en cuenta tres planos temporales.

Al inicio de esta nueva legislatura, con el nuevo Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa se pretende dar un salto cualitativo en el modelo de gobernanza, ya que el diseño, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico se realizará en base al marco o principios de Etorbizuna Eraikiz. Esto significa que la hoja de ruta de Etorbizuna Eraikiz para los próximos cuatro años es el propio Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa. En este sentido, el diseño y concreción del Plan Estratégico se ha realizado en base a los principios de Etorbizuna Eraikiz (gobernanza colaborativa y experimentación o innovación) y los retos y objetivos estratégicos identificados pertenecen a toda la Diputación Foral y no a los Departamentos. Sin embargo, continuando con la dinámica de años anteriores, la planificación a medio plazo (Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa) con la planificación anual, es decir, presupuestaria, se seguirá realizando a través de la herramienta EBA. El modelo de seguimiento y evaluación del Plan se articulará en base a dos tipos de indicadores: contexto e indicadores de resultado.

- Los indicadores de contexto son datos que ofrecen una base simple y fiable para describir una variable coyuntural, proporcionando información del territorio y siendo a la vez referencias importantes para el seguimiento y adaptación de los objetivos.
- Los indicadores de resultado son indicadores que cuantifican los efectos asociados a la acción de la Diputación Foral, aunque, por supuesto, también pueden verse afectados por factores externos a los mismos. Las metas definidas dentro de estos indicadores son los de la legislatura, es decir, los que se fijan para el año 2027.

A continuación, se presentan los indicadores definidos para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa en función de los objetivos estratégicos ordenados en las columnas y en función de los habilitadores. El análisis de estos indicadores servirá de base al informe de evaluación anual de la evolución del Plan que permitirá adecuarlo como documento vivo que se considera.

5.2.1 Indicadores del pilar I

Tabla 33. Indicadores de contexto del pilar I

INDICADORES DE CONTEXTO PILAR I				
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE
1.1 Impulsar una sociedad que vele y prevenga el bienestar físico y emocional de las personas, posibilitando oportunidades para que éstas desarrollen proyectos de vida satisfactorios.	1	Satisfacción con la vida	Para medir la calidad de vida hay que tener en cuenta las dimensiones que la componen, una de las cuales es el bienestar personal o subjetivo. Desde las diferentes dimensiones que se miden en la encuesta de bienestar personal y de cara al objetivo estratégico, se analizará la dimensión de satisfacción con la vida.	EUSTAT
	2	Personas adultas que hacen actividad física con regularidad (%)	Este indicador recoge el porcentaje de población mayor de 17 años que realiza actividad física regular en su tiempo libre. La información se recoge a través de una encuesta que identifica la población que lo hace varias veces a la semana o a diario.	DFG
1.2 Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.	3	Tasa de permanencia en el domicilio (%)	Porcentaje de personas de 85 a 89 años receptoras de servicios y/o prestaciones económicas por dependencia que viven en el hogar.	DFG
1.3 Avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.	4	Índice de igualdad de género	El Índice de Igualdad de Género es un indicador sintético que resume algunos aspectos importantes que afectan a su bienestar y desarrollo en las desigualdades existentes actualmente entre hombres y mujeres.	EUSTAT
	5	Rechazo social a la violencia machista	Este indicador muestra el grado de tolerancia de la población guipuzcoana hacia la violencia machista.	Gobierno Vasco

INDICADORES DE CONTEXTO PILAR I				
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE
1.4 Un territorio que ofrece oportunidades a la juventud.	6	Tasa de emancipación (%)	Porcentaje de población de 18 a 34 años emancipada sobre el total de personas de su misma edad. Siendo las personas emancipadas aquellas personas que viven fuera de la vivienda de origen.	Observatorio Vasco de la Juventud, Serie Emancipación, a partir de datos del INE y Eurostat
	7	Prevalencia a problemas de ansiedad y depresión (%)	Aquí se recoge el porcentaje de personas de 15 a 29 años con problemas de ansiedad y/o depresión. Indicador relacionado con la salud y el grado de bienestar de las personas jóvenes.	Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud de la CAPV
	8	Porcentaje de jóvenes sobre el total de la población (%)	Frente al reto demográfico, un indicador básico de la situación es el peso de la juventud (18 a 29 años) sobre el conjunto de la población en%.	DFG

Tabla 34. Indicadores de resultado del pilar I

INDICADORES DE RESULTADO DEL PILAR I							
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE	
1.1 Impulsar una sociedad que vele y prevenga el bienestar físico y emocional de las personas, posibilitando oportunidades para que éstas desarrollen proyectos de vida satisfactorios.	9	Inscripción en el programa de deporte escolar	Número de inscripciones recibidas en la aplicación de deporte escolar de la Diputación Foral de Gipuzkoa en las categorías prebenjamín, benjamín y alevín en un año, en competiciones participativas y en itinerarios de iniciación deportiva.	99.825 personas (2023)	109.500 personas	DFG	
	1.2 Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.	10	Mejora de la calidad de vida y bienestar de las personas usuarias	La percepción de la calidad de vida de las personas usuarias de atención residencial y domiciliaria se recogerá a través de una nueva encuesta.	N/A	<i>Pendiente de definir en función de los datos que se están elaborando</i>	DFG
		11	Número de servicios que cuentan con la figura de personal de referencia	Disponer de la figura de personal de referencia en los servicios de los Departamentos de Cuidados y Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa ayuda a conseguir una atención personalizada, por lo que mediante este indicador se contabilizará el número de servicios con esta figura.	N/A	<i>Pendiente de definir en función de los datos que se están elaborando</i>	DFG
	12	Número de personas en lista de espera para servicios residenciales para personas mayores	Este indicador recogerá el número de personas en lista de espera para acceder a una residencia. Esto permitirá medir la diferencia entre la oferta y la demanda del sistema.	124 personas (2023)	100 personas	DFG	

INDICADORES DE RESULTADO DEL PILAR I						
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE
	13	Porcentaje de la población del THG en ecosistemas locales de cuidados (%)	Con el objetivo de mejorar la oferta integral de servicios y atención a las personas a través de los ecosistemas de cuidado, este indicador recogerá el porcentaje de población incluida en esta red de cuidados.	N/A	<i>Pendiente de definir en función de los datos que se están elaborando</i>	DFG
1.3 Avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.	14	Número de municipios que cuentan con marcos estables para el desarrollo de políticas de igualdad	En la línea de reforzar las condiciones municipales desde la Diputación Foral, este indicador recoge el número de municipios con estructuras estables para el desarrollo de políticas de igualdad (planificación, personal especializado y presupuesto).	N/D	N/D	DFG
1.4 Un territorio que ofrece oportunidades a la juventud.	15	Gasto en promoción juvenil	Mide el gasto en promoción juvenil de las administraciones guipuzcoanas (Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamientos). La evolución de este indicador puede recoger y visualizar la tendencia del gasto en jóvenes.	N/D	N/D	DFG

5.2.2 Indicadores del pilar II

Tabla 35. Indicadores de contexto del pilar II

INDICADORES DE CONTEXTO DEL PILAR II				
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE
2.1 Profundizar en la cultura democrática y responsabilidad comunitaria de la ciudadanía.	16	Proporción de personas satisfechas con el funcionamiento de la democracia en Gipuzkoa (%)	Este indicador recoge la satisfacción de la ciudadanía guipuzcoana con la democracia guipuzcoana, estando el indicador diferenciado por sexos.	EUSTAT
2.3 Fortalecer y renovar el tejido comunitario en la sociedad guipuzcoana, fomentando la colaboración y la participación.	17	Tasa de crecimiento del número de personas que realizan labores de voluntariado por tramos de edad y sexo (%)	Al hilo de la caída del voluntariado en los últimos años, y ante los esfuerzos que se van a realizar para reactivarlo, este indicador recogerá la evolución de las personas que realizan labores de voluntariado.	DFG
2.4 Atender las necesidades artísticas y culturales para fortalecer el ecosistema actual y generar nuevos ecosistemas culturales manteniendo el esfuerzo y fomentando la cultura vasca.	18	Contribución de la actividad cultural al PIB	Este indicador de estimación y dimensionamiento del valor económico de la cultura mide la contribución de la cultura a la economía.	EUSTAT – Observatorio Vasco de la Cultura
	19	Porcentaje de empleo cultural sobre el total de empleo, según sexo (%)	Explica el porcentaje que suponen las profesiones vinculadas al área de cultura sobre el empleo total de Gipuzkoa. Es decir, el porcentaje de personas empleadas por este sector.	EUSTAT – Observatorio Vasco de la Cultura
2.5 Uso preferente del euskera en todos los ámbitos de la vida.	20	Población que habla euskera en casa, desagregada por sexo	Si bien el uso del euskera se mide en diferentes ámbitos, siendo uno de los usos más significativos en el hogar, se recogerá el siguiente para incrementar el uso del euskera y definir cuáles deben ser las estrategias en esta vía.	Sistema de Indicadores del Euskera

Tabla 36. Indicadores de resultado del Pilar II

INDICADORES DE RESULTADO DEL PILAR II						
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE
2.1 Profundizar en la cultura democrática y responsabilidad comunitaria de la ciudadanía.	21	Porcentaje de personas participantes en los procesos participativos (%)	La participación ciudadana en los procesos participativos es uno de los indicadores de la cultura democrática de la población. Además de conocer su participación e implicación, es importante diferenciar este dato entre sexos ya que sabemos que la actuación de mujeres y hombres en este ámbito es diferente. Además del género, será enriquecedor tener el perfil de las personas participantes diferenciado por otros criterios (como el nivel de estudios).	N/D	N/D	DFG
	22	Número de procesos participativos en los que se produce una devolución	Con el fin de medir el grado de madurez y ambición de la gobernanza colaborativa, y valorar el grado de progresión que se da en este camino, se realizará un desglose de los procesos participativos mediante la clasificación de los diferentes procesos participativos, determinando el número de los que se han llevado a cabo por cada tipo.	N/D	N/D	DFG
	23	Iniciativas comunitarias de desarrollo apoyadas en el territorio	Siendo uno de los actores que profundiza en la responsabilidad comunitaria, este indicador recoge el apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa a las iniciativas de desarrollo comunitario del territorio.	N/D	N/D	DFG
2.2 Reforzar las políticas públicas basadas en los derechos humanos, desde la diversidad.	24	Transversalidad de la diversidad en las acciones clave de la Diputación Foral de Gipuzkoa	Número de proyectos y políticas/planificaciones llevadas a cabo por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través de la transversalización de la diversidad y la perspectiva de derechos en Gipuzkoa.	N/A	<i>Pendiente de definir en función de los datos que se están elaborando</i>	DFG

INDICADORES DE RESULTADO DEL PILAR II						
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE
	25	Número de proyectos de cooperación al desarrollo realizados desde Gipuzkoa	Este indicador mide la puesta en marcha de programas de ayudas para proyectos de educación para la transformación social así como la puesta en marcha de subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos.	32 (2023)	38	DFG
2.3 Fortalecer y renovar el tejido comunitario en la sociedad guipuzcoana, fomentando la colaboración y la participación.	26	Herramientas/espacios destinados a potenciar la renovación de las asociaciones del tercer sector	Para medir la renovación y consolidación de las asociaciones que operan en el tercer sector se recogerá el número de instrumentos y espacios destinados a este ámbito.	N/D	N/D	DFG
2.4 Atender las necesidades artísticas y culturales para fortalecer el ecosistema actual y generar nuevos ecosistemas culturales manteniendo el esfuerzo y fomentando la cultura vasca.	27	Porcentaje de subvenciones destinadas vinculadas a las políticas transversales del Plan Estratégico (%)	Número total de subvenciones concedidas por la Diputación Foral de Gipuzkoa a quienes cumplen los criterios de igualdad lingüística y de género.	63 % (2023)	75 %	DFG
2.5. Uso preferente del euskera en todos los ámbitos de la vida.	28	Número de proyectos de carácter experimental que se desarrollan en colaboración para la revitalización del euskera	Se medirá el número de proyectos experimentales que se han puesto en marcha desde la Diputación Foral para avanzar en la revitalización del euskera y dentro del nuevo paradigma.	N/A	<i>Pendiente de definir en función de los datos que se están elaborando</i>	DFG



INDICADORES DE RESULTADO DEL PILAR II						
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE
	29	Número de ciudadanos/as afectados por el proyecto Gipuzkoa Arigune	Los Arigunes son espacios para trabajar con comodidad en euskera, por lo que pueden ser una herramienta útil para superar inercias y fomentar el uso del euskera. Así, este indicador mide el número de personas imputadas a través del proyecto Arigune.	0 (2023)	N/D	GFA

5.2.3 Indicadores del pilar III

Tabla 37. Indicadores de contexto del pilar III

INDICADORES DE CONTEXTO DEL PILAR III				
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE
3.1 Impulsar una economía que fomente la calidad del empleo, alineada con los retos de las empresas y que responde a las necesidades de las personas.	30	Productividad aparente del trabajo (€/hora)	El proceso productivo de un país es un indicador de eficiencia económica definido como el rendimiento de una unidad de trabajo aplicada.	EUSTAT
3.2 Impulsar una economía sostenible, verde, descarbonizada y justa, mediante el desarrollo de una estrategia territorial que asegure la neutralidad climática para el año 2050.	31	Variación de euros invertidos por el sector empresarial guipuzcoano en mejoras medioambientales de procesos (%)	Recoge el incremento en función del importe de la inversión medioambiental de las empresas y de la tramitación de los expedientes emitidos por la Dirección General de Medio Ambiente o por el Gobierno Vasco.	DFG
	32	Pymes innovadoras (%)	La innovación de productos es un componente fundamental para la innovación, ya que pueden generar nuevos marcadores y mejorar la competitividad. La mayor proporción de productos innovadores refleja un mayor nivel de actividades de innovación. En consecuencia, este indicador refleja a las pymes innovadoras.	EUSTAT

INDICADORES DE CONTEXTO DEL PILAR III				
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE
3.3 Promover capacidades y oportunidades competitivas mediante la consolidación y/o transformación de los sectores económicos y la promoción de nuevos.	33	Exportaciones (%PIB)	La operación estadística de comercio exterior permite conocer los flujos comerciales de las empresas que realizan operaciones de comercio exterior con origen o destino en Gipuzkoa, pudiendo filtrarlo en los diferentes ámbitos territoriales y por países de partida y destino de los bienes, teniendo en cuenta las clasificaciones de los productos.	EUSTAT- ECOMEX
	34	Gasto en I+D (% PIB)	El indicador evalúa las inversiones clave en I+D que garantizan la competitividad futura y que conllevan un crecimiento del PIB. Dentro del gasto bruto en investigación y desarrollo se encuentran el gasto empresarial en I+D, el gasto en educación superior en I+D, el gasto público en I+D y el gasto en I+D del sector privado sin ánimo de lucro.	EUSTAT
3.4 Continuar consolidando la red de ciencia e innovación puntera de Gipuzkoa para la generación y transferencia de conocimiento científico avanzado.	35	Número de personal investigador (en equivalente a dedicación plena) por cada millón de habitantes	El indicador indica el número de investigadores a tiempo completo por millón de habitantes.	EUSTAT

Tabla 38. Indicadores de resultado del pilar III

INDICADORES DE RESULTADO DEL PILAR III						
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE
3.1 Impulsar una economía que fomente la calidad del empleo, alineada con los retos de las empresas y que responde a las necesidades de las personas.	36	Número de pymes participantes en convocatorias de subvenciones y/o programas de competitividad	Este indicador recoge el número de pymes que han participado a través de convocatorias de subvenciones o programas dirigidos a la competitividad otorgados por la Diputación Foral de Gipuzkoa.	N/D	800	DFG
3.2 Impulsar una economía sostenible, verde, descarbonizada y justa, mediante el desarrollo de una estrategia territorial que asegure la neutralidad climática para el año 2050.	37	Número de nuevas empresas creadas en el ámbito de la economía verde	Dado que para avanzar en la descarbonización de la economía en fuentes renovables no contaminantes será necesario profundizar en las empresas del territorio y ampliar la red, este indicador recogerá el número de nuevas empresas que se han creado en el sector.	N/A	8	DFG
3.3 Promover capacidades y oportunidades competitivas mediante la consolidación y/o transformación de los sectores económicos y la promoción de nuevos.	38	Importe en euros de las ayudas concedidas a pymes beneficiarias de proyectos de innovación promovidos por la Diputación Foral (%)	Para medir el avance en la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del territorio a través del apoyo de la Diputación Foral, este indicador recogerá el porcentaje (%) de pymes beneficiarias en los proyectos de innovación promovidos.	82 % (2023)	85 %	DFG
	39	Empresas creadas o aceleradas en el marco de proyectos estratégicos de la Diputación Foral	Para medir la potencia y el efecto tractor de los proyectos estratégicos, este indicador recogerá el número de empresas creadas o aceleradas en el marco de los proyectos estratégicos de la Diputación Foral.	N/D	20	DFG

INDICADORES DE RESULTADO DEL PILAR III						
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE
3.4 Continuar consolidando la red de ciencia e innovación puntera de Gipuzkoa para la generación y transferencia de conocimiento científico avanzado.	40	Número de proyectos de I+D promovidos	Siendo la investigación y el desarrollo uno de los elementos clave para incrementar la competitividad del tejido del territorio, este indicador recoge el número de proyectos de I+D promovidos por Gipuzkoa.	80 (2023)	325	DFG

5.2.4 Indicadores del pilar IV

Tabla 39. Indicadores de contexto del pilar IV

INDICADORES DE CONTEXTO DEL PILAR IV				
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE
4.1 Impulsar transiciones para hacer frente al cambio climático, reduciendo la huella de carbono del territorio, aumentando la capacidad de absorción de carbono, fortaleciendo el reciclaje, promoviendo cambios en el uso de fuentes de energía e impulsando las energías renovables.	41	Dependencia energética (%)	La dependencia energética nos indica la energía primaria que un territorio debe importar del exterior. Para recoger, entre otras cosas, la evolución de las diferentes políticas y medidas que tienen como objetivo reducir la vulnerabilidad que supone esta dependencia, este indicador refleja la dependencia energética de Gipuzkoa hacia el exterior.	DFG
	43	Generación de renovables en el territorio (%)	Este indicador recoge el porcentaje de energías renovables que se genera en Gipuzkoa. Será, por tanto, uno de los indicadores de los pasos que se van a dar tanto en el camino de la sostenibilidad como ante la reducción de la dependencia energética.	DFG
	44	Reducción de GEI (%)	La reducción de los Gases de Efecto Invernadero puede ser el resultado de dos medidas, bien por un aumento de la capacidad de absorción de CO ₂ , bien por un descenso de la misma emisión de gases, este indicador recogerá el porcentaje de Gases de Efecto Invernadero que se han reducido en total.	Naturklima
4.2 Desarrollar la gestión sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos y preservar el medio natural y la biodiversidad.	44	Capacidad de absorción de CO₂ de la masa forestal de Gipuzkoa	Este indicador mide la capacidad de absorción de CO ₂ de los bosques del territorio.	Naturklima
	45	Valor económico de los servicios ecosistémicos forestales (€/ha/año)	A través de este indicador se visualizan una serie de servicios ecosistémicos ligados al bosque: regulación climática, ocio y paisaje, biodiversidad y disposición del agua.	Equipo investigador de la UPV

INDICADORES DE CONTEXTO DEL PILAR IV				
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE
4.3 Avanzar hacia una movilidad intermodal e interconectada, eficiente, sostenible, accesible y segura, centrada en las personas y que refuerce la vertebración del territorio, fomentando el transporte como servicio público a la ciudadanía.	46	Desplazamientos en servicios públicos de transporte colectivo terrestre por habitante en el ámbito de la movilidad interurbana	Uno de los indicadores que se pueden utilizar para comprobar que aumenta la movilidad y en concreto el uso del transporte público es el número de desplazamientos en servicios públicos en el ámbito de la movilidad interurbana por habitante. Asimismo, se podrá obtener el número de vehículos privados en el transporte interurbano.	DFG
	47	Emisión de Gases de Efecto Invernadero derivadas del transporte en Gipuzkoa	Siendo el sector del transporte uno de los más contaminantes, este indicador recoge la cantidad de gases de efecto invernadero generados por el transporte en el territorio de Gipuzkoa.	Naturklima
4.4 Gipuzkoa dispondrá de un sistema de alimentación sostenible, saludable, accesible y competitivo que maximice el potencial de la producción local y promueva el consumo responsable, proyectando la cultura e identidad del territorio.	48	Número de nuevas explotaciones	Este indicador recoge la visión de la producción del sistema alimentario calculando el número de nuevas explotaciones creadas anualmente.	DFG
	49	Número de distintivos de calidad concedidos	Este indicador mide la sostenibilidad y la naturalidad del sistema alimentario en función de los distintivos de calidad que se han dado anualmente, como Eusko Label o la Producción Integrada.	DFG
	50	Número de empresas denunciadas por incumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria	Para medir que se garantiza la sostenibilidad del sistema, este indicador recoge el número de empresas que han sido denunciadas por comercializar por debajo del coste de producción.	DFG
	51	Porcentaje de población que viven en municipios de menos de 1000 hab. (%)	Con el fin de garantizar el equilibrio territorial, para ver que tanto los núcleos rurales como los pueblos pequeños se mantienen vivos, aliviando la densidad urbana en contraposición, se analizará el porcentaje de población residente en municipios de menos de 1000 habitantes.	EUSTAT

INDICADORES DE CONTEXTO DEL PILAR IV				
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE
4.5 Crear las condiciones y reforzar las oportunidades ya existentes para el desarrollo del medio rural y las pequeñas poblaciones, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las expectativas y necesidades de las mujeres para permanecer allí.	52	Establecimientos (ámbito administración local, sanidad, educación) en Gipuzkoa por ámbitos territoriales y rama de actividad (A10). 2008 - 2023	Este indicador se establecerá con el fin de mantener vivo el medio rural y las pequeñas poblaciones, así como para identificar posibles oportunidades de servicios e infraestructuras.	EUSTAT
	4.6. Adecuar y modernizar las principales infraestructuras y, en su caso, promover nuevas en aras de un desarrollo territorial equilibrado.	53	Población empadronada por comarcas definidas	Este indicador muestra las cifras de población de todos los municipios de Gipuzkoa extraídas de los padrones municipales, desagregadas por sexo y comarcas.
54		Población ocupada según lugar de trabajo y comarcas definidas	Este indicador muestra la población ocupada mayor de 16 años por lugar de trabajo y comarca. El siguiente indicador, cruzándolo con el indicador anterior a la concentración de población, se podrá comprobar el peso relativo y la evolución de cada comarca, es decir, dónde vive y trabaja la ciudadanía, y así, analizar si el despliegue de las infraestructuras responde a esa realidad.	EUSTAT

Tabla 40. Indicadores de resultado del pilar IV

INDICADORES DE RESULTADO DEL PILAR IV						
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE
4.1 Impulsar transiciones para hacer frente al cambio climático, reduciendo la huella de carbono del territorio, aumentando la capacidad de absorción de carbono, fortaleciendo el reciclaje, promoviendo cambios en el uso de fuentes de energía e impulsando las energías renovables.	55	Tasa de reciclaje (%)	Siendo la gestión sostenible de los residuos uno de los pilares de las políticas en materia de residuos, este indicador recoge el porcentaje (%) de residuos urbanos reciclados.	55 % (2021)	60 %	DFG
	56	Número de comunidades energéticas	Este indicador mide el número de comunidades energéticas las cuales buscan un aprovechamiento colectivo de la capacidad de generación eléctrica o térmica o una mejora de la eficiencia energética.	51	94	DFG
4.2 Desarrollar la gestión sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos y preservar el medio natural y la biodiversidad.	57	Superficie Forestal gestionada en Gipuzkoa (ha)	Este indicador mide la gestión forestal sostenible.	N/D	N/D	DFG
	58	Inversión realizada en el medio natural (€/año)	Este indicador mide la inversión realizada en el medio natural de Gipuzkoa.	N/D	N/D	DFG

INDICADORES DE RESULTADO DEL PILAR IV						
OBJETIVO	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE
<p>4.3 Avanzar hacia una movilidad intermodal e interconectada, eficiente, sostenible, accesible y segura, centrada en las personas y que refuerce la vertebración del territorio, fomentando el transporte como servicio público a la ciudadanía.</p>	59	<p>Número de prototipos de la Misión de la Nueva Movilidad ejecutados</p>	<p>Este indicador permite realizar un seguimiento de la contribución de los diferentes agentes que componen el Comité de Integración Territorial en el proceso, impulsando proyectos innovadores y de cooperación.</p>	<p>0 (2023)</p>	5	DFG
<p>4.4 Gipuzkoa dispondrá de un sistema de alimentación sostenible, saludable, accesible y competitivo que maximice el potencial de la producción local y promueva el consumo responsable, proyectando la cultura e identidad del territorio.</p>	60	<p>Despilfarro alimentario</p>	<p>La producción y el consumo de alimentos tienen un impacto ambiental. Siendo el despilfarro alimentario uno de los ejes de actuación del Plan Integral de Residuos de Gipuzkoa, este indicador mide dicho despilfarro alimentario (toneladas).</p>	<p>123.000 Tn. (2023)</p>	100.000 Tn.	DFG

5.2.5 Indicadores de los Habilitadores y las Políticas transversales

Tabla 41. Indicadores de resultado. Habilitadores transversales

INDICADORES DE RESULTADO DE LOS HABILITADORES TRANSVERSALES						
HABILITADOR	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE
H.1 Una Diputación Foral de Gipuzkoa que se anticipa, emprendedora y eficiente, basada en la colaboración	61	Grado de avance en el desarrollo de una gobernanza colaborativa y anticipatoria	Este indicador recoge el grado de desarrollo o avance que se ha dado en el modelo de gobernanza colaborativa y anticipatoria.	N/A	<i>Pendiente de definir en función de los datos que se están elaborando</i>	DFG
	62	Grado de avance del plan de digitalización (segmentado por áreas)	Este indicador recoge el grado de avance del plan de digitalización. Para una mayor precisión del grado de avance, el dato se segmentará en función de los diferentes ámbitos o áreas.	57%	100% (2025) <i>(Pendiente de revisión meta 2027 en el marco del nuevo Plan)</i>	DFG
	63	Participación en el proceso para asegurar la sucesión generacional en el 90 % del personal técnico que se jubile	De cara a la organización interna de la Diputación Foral, para poder llevar a cabo el relevo y el conocimiento del personal de la manera más eficaz posible, se registrará el número de personas que han participado en el proceso de sucesión generacional.	N/D	90 %	DFG
	64	Diseñar y extender el modelo de actuación al modelo de gobernanza anticipatoria	Este indicador recoge el diseño y despliegue de un modelo de actuación adaptado al modelo de Gobernanza anticipatoria.	N/A	1	DFG

INDICADORES DE RESULTADO DE LOS HABILITADORES TRANSVERSALES

HABILITADOR	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE
H.2 Política fiscal y financiera para afrontar los retos del territorio	65	Cumplimiento de reglas fiscales	Muestra el grado de cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y de la sostenibilidad financiera en el sector público, para posibilitar el desarrollo estable y sostenible de las políticas públicas a largo plazo.	N/A	1	DFG
	66	Presión fiscal por tributos concertados	Muestra el nivel de ingresos obtenidos por la Hacienda Foral en relación con el valor generado por la actividad económica del territorio, para poder llevar a cabo las políticas públicas	20 (2023)	22	DFG
	67	Índice de capacidad redistributiva del IRPF	La capacidad redistributiva de impuestos como el IRPF es esencial para reducir las desigualdades sociales. Por ello, en base a la progresividad, se corrige la distribución de rentas resultante del mercado distribuyéndose de forma más equilibrada.	6,59 (2023)	6,30	DFG

Tabla 42. Indicadores de resultado. Políticas transversales.

INDICADORES DE RESULTADO DE LOS HABILITADORES TRANSVERSALES						
POLÍTICA	Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	META	FUENTE
P.1 Impulso, desarrollo y seguimiento de la política transversal de igualdad en la Diputación Foral	68	Diseño e implantación de un plan director para la formación en igualdad del personal de la DFG, teniendo en cuenta los diferentes perfiles y áreas de trabajo	La Diputación Foral de Gipuzkoa elaborará e implantará un Plan Director para la formación del personal en materia de igualdad. Para ello, se tendrán en cuenta las características y áreas de los diferentes perfiles que conforman la organización.	N/A	1	DFG
	69	Número de personas formadas en el marco del instrumento diseñado (datos desagregados por sexo)	En el marco del Plan Director diseñado para la formación del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de igualdad, se realizará una formación planificada y ordenada de las personas.	N/A	N/A	DFG
P.2 Actividad de la Diputación Foral desde el euskera y en euskera	70	Número de trabajadores cuyo principal idioma hablado con sus compañeros de la Diputación Foral sea el euskera, desagregado por sexo	El objetivo de este indicador es medir el grado de naturalidad del uso del euskera entre el personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	N/D	N/D	DFG



El Plan Estratégico detallado en estas páginas establece la hoja de ruta estratégica de la Diputación Foral de Gipuzkoa para el periodo 2024-2027. Este documento marca el punto de partida y el rumbo para continuar construyendo el bienestar integral de las personas, un territorio sostenible, una economía innovadora y competitiva y una comunidad democrática, en colaboración entre todos los agentes y personas que conformamos Gipuzkoa. Situando a las personas en el centro, este documento ofrece las principales coordenadas para que quienes formamos parte de la institución foral sigamos contribuyendo a los retos actuales y futuros de nuestro territorio con mayor determinación si cabe.

Hay que agradecer a toda la ciudadanía, agentes y personal de la Diputación Foral que habéis compartido vuestras visiones, opiniones e inquietudes a la hora de elaborar el Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Gracias a vuestra aportación, hemos completado un proceso basado en la colaboración, tanto a la hora de identificar los principales retos de la sociedad guipuzcoana y de la propia institución foral, como a la hora de establecer las prioridades estratégicas para el futuro. Todo ello ha enriquecido el documento y ha tenido, sin duda, un impacto notable en la profundidad de sus contenidos.

Gracias a todo este trabajo, este Plan Estratégico supondrá dar un salto para la Diputación Foral desde diferentes perspectivas. En primer lugar, un salto en el ámbito de los contenidos, porque sitúa el objetivo de promover el bienestar integral de todas las personas en el centro de la directriz estratégica y establece una clara dirección de innovación en la misma; en segundo lugar, porque supera el esquema clásico de prioridades estratégicas circunscritas a la competencia de cada departamento, con todas las posibilidades que esto trae consigo; y, en tercer lugar, porque permite desplegar aún más fuerte la lógica de la gobernanza colaborativa en la actuación de la Diputación Foral, ahondando en la transformación hacia una administración pública cada vez más emprendedora y anticipatoria.

Un Plan Estratégico, en definitiva, no es más que un principio. Un punto de partida para empezar a trabajar. Durante los próximos cuatro años trabajaremos para materializar los objetivos, políticas y líneas fijadas en este documento, trabando en equipo, para que dentro de cuatro años Gipuzkoa siga siendo una comunidad cada vez más responsable, igualitaria, equilibrada y justa, con una economía competitiva, innovadora y sostenible, que cuida del bienestar integral de todas las personas y genera oportunidades para el desarrollo de proyectos con futuro, plenos y con sentido.

Elkar hartuta, sigamos colaborando, ekin Gipuzkoari.

